



La revista de todas las personas sordas
Año XXIX ■ noviembre - diciembre de 2005 ■ nº. 209

Faro

del
s i l e n c i o



1 de octubre de 2005: celebración del reconocimiento de la LSE

La lengua de signos llega a las cortes



Fundación CNSE

para la Supresión de
las Barreras de Comunicación

**“Trabajamos por una sociedad más accesible
para las personas Sordas”**

En la Fundación CNSE trabajamos en el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas Sordas y sus familias, con el objetivo de conseguir la plena participación de este colectivo en la sociedad.

Para ello realizamos:

Programas formativos

Investigación y atención a investigadores

Publicaciones sobre la Comunidad Sorda y la
Lengua de Signos Española

Atención a familias

Proyectos de innovación tecnológica

Programas de accesibilidad

Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos Española

Centro de Documentación especializado

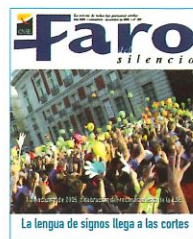
!!! Colabora con nosotros !!!

www.fundacioncnse.org

SUMARIO

NÚMERO ESPECIAL

La lengua de signos ha sido reconocida por este Gobierno como lengua oficial y se encuentra ya en el Parlamento. Desde aquí, nos unimos a la fiesta de la comunidad sorda con este especial.



EDITA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)

Fundador Juan Luis Marroquín Cabiedas

Presidente Luis Jesús Cañón Reguera

Cultura y Comunicación Felisa Pino

Directora Gerente Mar Amate García

Jefa de Prensa Chelo Navas

Consejo de Redacción Felisa Pino, Mar Amate, Jesús Ayerra, Carmen Cerezales y Félix Pinedo

4 > EDITORIAL - MANIFIESTO

6 > LA FIESTA DE LA LENGUA DE SIGNOS

Manifestación en Madrid: la opinión de los presidentes y representantes de la comunidad sorda; el escenario en la Puerta del Sol; la presencia de los políticos, el apoyo de los famosos y otros agradecimientos.

36 > ENTREVISTA A LUIS J. CAÑÓN

"Tenemos que empezar a sentirnos ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho".

42 > LA INFORMACIÓN LLEGÓ A TODO EL PAÍS

Una pequeña muestra de lo que se dijo sobre el reconocimiento de la lengua de signos en periódicos de todo el país.

46 > ¿QUÉ DICE LA LEY?

En su exposición de motivos, la ley destaca la idea de que la lengua de signos es una manifestación de libertad individual y una herramienta ineludible.

48 > EL RECORRIDO DEL PROYECTO DE LEY

Para lograr rango de ley, el proyecto aprobado por el Consejo de Ministros debe pasar por el Congreso y el Senado.

50 > CONECTADOS

51 > OCIO

52 > BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

54 > CNSE: LISTADO DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES

REALIZA  **Servimedia**
Grupo Fundopa

Redacción Ignacio Santa María (jefe de Publicaciones), Blanca Abella (coordinadora)

Documentación Departamento de Documentación de Servimedia

Diseño y maquetación Emilio Stihl Blanco, Juan Múgica Ruiz

Cabecera de portada Óscar Peinado de la Fuente

Fotografías Margui Quintana, Tarek Mohamed Jorge, Carlos Picasso, Dana Z. de Luca, Archivo Servimedia, Archivo CNSE

Fotografía de portada Dana Z. de Luca

Publicidad Carlos Cepillo. Tel.: 91 3565832

Redacción C/ López de Hoyos, 135. 3ºA. 28002, Madrid. Tel.: 91 4152515
Fax Publicaciones: 91 4167948
Fax Administración: 91 4160461
Correo electrónico: publicaciones@servimedia.es

Imprime Industrias Gráficas Afanías
C/ Segundo Mata, 3. 28224, Pozuelo de Alarcón (Madrid).
Tel.: 91 7151402
Fax: 91 7151503
Dep. legal: M-10837-77
ISSN: 1756-4168

Suscripciones Boletín de suscripción en la página 53 de esta revista. Números atrasados: 3,60 euros.

CNSE C/ Alcalá, 160. 1ºF. 28028, Madrid.
Tel.: 91 3565832 / 3565776
Fax: 91 3554336
Correo electrónico: comunicacion@cnse.es
Página web: www.cnse.es

FE DE ERRATAS: En el número anterior (Nº 208, de septiembre-octubre de 2005), en las páginas 44 y 45, dedicadas a un proyecto de accesibilidad que distribuye el Diccionario de Lengua de Signos Española entre ayuntamientos de nuestro país, el número de municipios que recibieron dicho diccionario es 7.000 y no 700, como se afirma en el reportaje.

La redacción de Faro del Silencio no se hace responsable ni tiene por qué estar de acuerdo con las opiniones de sus colaboradores ni con las respuestas que se dan en las entrevistas.

LENGUA DE SIGNOS, UN IDIOMA DE TODA LA SOCIEDAD

Manifiesto del Día Internacional de las Personas Sordas

Para las personas sordas del Estado Español, para sus familias, amigos y amigas, para los y las profesionales: profesores de lengua de signos, docentes e intérpretes, para todas las personas vinculadas a la comunidad sorda, este Día Internacional de las Personas Sordas 2005 tiene un significado muy especial.

Por fin, la CNSE, después de muchos años persistiendo en explicar nuestras necesidades y demandas, de un trabajo constante que ha dado como resultado una activa red de 17 federaciones autonómicas y más de 120 asociaciones locales, además de varios centros de recursos dedicados a la investigación y la enseñanza, en resumen, después de una larga lucha, ha podido convencer a la sociedad y a los poderes públicos de que el reconocimiento legal de la lengua de signos es una cuestión de derechos humanos.

El Gobierno aprobó el pasado día 16 de Septiembre un anteproyecto de ley que reconoce la Lengua

de Signos Española en todo el Estado y la Lengua de Signos Catalana en el ámbito de Cataluña, que ahora ha de ser debatido y aprobado por las Cortes Generales.

Con esta ley, el casi medio millón de personas usuarias de la Lengua de Signos Española y de la Lengua de Signos Catalana verán conseguida una reivindicación histórica.

La CNSE ha dicho muchas veces que nuestra reivindicación primera es la defensa de nuestra lengua, una lengua viva, dinámica que traslada nuestra identidad desde el alma hasta las manos.

Las personas sordas necesitamos la lengua de signos, pero al mismo tiempo es una aportación que hacemos al patrimonio lingüístico y cultural del conjunto de la sociedad en la que vivimos, en la que trabajamos, en la que participamos. Sabemos que el reconocimiento legal de la lengua de signos enriquece a toda la ciudadanía, tanto en el aspecto lingüístico como en el aspecto ético de respeto a la diversidad de los colectivos y las personas.

Hemos dicho que las personas

sordas necesitamos la lengua de signos, y debemos añadir que también necesitamos dominar el castellano y la lengua propia de las respectivas Comunidades Autónomas.

Por nuestra idiosincrasia, las personas sordas hemos de ser bilingües. Por eso, el anteproyecto de ley que reconoce la lengua de signos regula los medios de apoyo para poder comunicarnos en castellano y en la lengua propia de las respectivas Comunidades Autónomas y sienta las bases para que el derecho a elegir una educación bilingüe (lengua de signos – lengua castellana y lenguas propias de las Comunidades Autónomas) sea una realidad, al tiempo que promueve el uso de recursos tales como el subtítulo en los medios audiovisuales. La ley tiene en cuenta también las necesidades específicas de las personas sordociegas.

Para las personas sordas españolas la lucha no ha terminado. En primer lugar, el anteproyecto de ley tiene muchos aspectos susceptibles de mejora, que confiamos se traten en el trámite parlamentario.

editorial



Una vez aprobada
la ley, comienza
una segunda etapa,
la de cambiar la vida.
Será preciso
ir ampliando
la sensibilidad social.

Por otro lado, una vez aprobada la ley, comienza una segunda etapa, la de cambiar la vida. Será preciso ir ampliando la sensibilidad social; dotar los servicios públicos de intérpretes y de personal competente en lengua de signos, especialmente en sectores claves como la enseñanza, la sanidad y la justicia; recuperar el tiempo en el que nuestra lengua no ha tenido el debido estatus académico y social y fomentar su enseñanza e investigación; emprender planes de normalización, y bastantes cosas más.

La CNSE tiene la seguridad de contar en esta tarea con la voluntad política del Gobierno, de las Administraciones Públicas, de los partidos políticos, de los agentes sociales, de las Universidades, de los profesionales especializados y de numerosas entidades, entre ellas la Real Academia de la Lengua Española, con la que firmó hace poco un convenio de colaboración.

Y, por supuesto, con el conjunto de la sociedad, que día a día se va mostrando más sensible a las demandas y necesidades de las per-

sonas sordas, al tiempo que descubre los valores culturales y sociales que nuestro colectivo aporta.

El XV Congreso Mundial de Personas Sordas tendrá lugar en Madrid en el año 2007. La CNSE, entidad anfitriona, se ha volcado en la preparación de este acontecimiento, que se celebra en España por primera vez en su historia. Cuando más de 8.000 personas sordas de todo el mundo se concentren en Madrid para asistir a los debates, demostraciones culturales y demás actividades previstas, toda la sociedad española tendrá la satisfacción de que realmente se van a sentir acogidos por un país que ha reconocido legalmente los derechos lingüísticos de los ciudadanos y ciudadanas sordos.

Después de una lucha histórica, las personas sordas sabemos que por fin contamos con la colaboración de toda la sociedad y con la sensibilidad del Gobierno y del Parlamento para la aprobación, desarrollo y puesta en práctica de la ley que reconoce y regula la Lengua de Signos Española.

La Lengua de Signos Española llega al Parlamento

Así empezó todo...

EL CONSEJO

DE MINISTROS DECIDIÓ, EN SU REUNIÓN DEL VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE, REMITIR AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL ANTEPROYECTO DE LEY PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE SIGNOS. CON ESTA LEY LA LENGUA DE SIGNOS ADQUIRIRÁ RANGO LEGAL COMO EL RESTO DE LAS LENGUAS DEL ESTADO.

FOTOGRAFÍAS: CNSE y ARCHIVO SERVIMEDIA

La decisión del Consejo de Ministros

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, destacó en su comparecencia que "para el Gobierno lo importante es que estas personas dispongan de los mismos derechos del resto de los ciudadanos". El ministro añadió que se trataba de "una reivindicación del movimiento asociativo que representa a estas personas".

Caldera añadió que "la ley que reconoce la lengua de signos es una ley que garantizará la igualdad y el derecho a la ciudadanía. También garantizará su pleno aprendizaje para las personas y su entorno familiar y la utilización de intérpretes siempre que sea necesario".

El ministro de Trabajo destacó especialmente el derecho al aprendizaje en todos los colegios, hospitales, ocio, actos públicos.

Para Caldera esta ley colocará a España en la vanguardia de Europa en lo que supone a reconocimiento de los derechos de las personas sordas y se ejecutará en total sintonía con las comunidades autónomas.

El ministro también destacó que este "paso esencial" se verá ampliado por la creación "de un centro de normalización de la lengua de signos y el centro de subtitulado. Modelos educativos bilingües y la lengua de signos como asignatura optativa en todo el sistema educativo".

María Teresa Fernández de la Vega, vicepresidenta primera del Gobierno, valoró la importancia de esta normativa afirmando que "situará a España a la vanguardia mundial en esta materia, junto a otros países de la Unión Europea, como Finlandia o Francia".



Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales



María Teresa Fernández de la Vega, vicepresidenta primera del Gobierno

Crónica de un viernes para la historia

La noticia nos llegó con sigilo, a las dos de la tarde del viernes 16 de septiembre y nos cambió de golpe el orden del día y el de nuestras vidas. En el Palacio de Congreso Conde Ansúrez de Valladolid se celebraba el II Congreso Nacional de Lengua de Signos, los participantes asistían, en aquel momento, a distintas ponencias en varias salas del edificio. Había intérpretes de negro fumando un cigarro hasta nuevo servicio, gente signando por los rincones, por los pasillos, descansando al sol en los jardines y pidiendo información sobre el último modelo de móvil en el stand de Vodafone.

Lo normal en un congreso, la rutina de un día más... hasta que dieron las dos de la tarde. De repente, un revuelo inesperado. Las escaleras se llenan de congresistas que suben corriendo hacia el salón principal.



Puertas que se abren y cierran. Una intérprete vigila la puerta y pide silencio: *"no se puede entrar ahora, esperad, por favor"*. Pero nadie le hace caso, una tras otra, decenas de personas siguen entrando en la sala. Sobre el escenario hay una lingüista

que está a punto de terminar su ponencia y parece sorprendida por el barullo. *"¿Qué pasa?"* - pregunta una chica a otra que se acaba de sentar. *"Ni idea; nos han dicho que vengamos porque nos van comunicar algo urgente"*.

La sala se llena, ruido de butacas, ir y venir de manos signando, tensión en el ambiente y la coordinadora de la mesa empieza a mostrarse nerviosa. ¿A qué viene este jaleo en mitad de una ponencia?

EN UN SEGUNDO, LA SALA ESTALLA DE JÚBILO. LÁGRIMAS, RISAS, ABRAZOS, GRITOS, SALTOS CARCAJADAS, LLANTOS

Todo el mundo se pregunta lo mismo, pero nadie tiene muy clara la respuesta. ¿O si la tienen?

Por fin, la coordinadora de la mesa se pone en pie: *"me comunican que se debe interrumpir el programa porque desde la CNSE nos tienen que dar una noticia"*. Todo queda en silencio. Luis Cañón, se levanta entre el público y avanza ligero hacia el escenario. *"¿Me veis bien?"* - pregunta con una sonrisa radiante -.

El ambiente de la sala se hace más cálido... algo bueno va a pasar, eso es seguro. La audiencia está expectante. Y sin más, el presidente



Dos momentos inolvidables en Valladolid: el público asistente atiende el anuncio del presidente de la CNSE (arriba) y la reacción posterior (abajo).



suelta la bomba. Lo ha dicho el Consejo de Ministros: la ley que regulará la lengua de signos española y catalana ya está en marcha.

En un segundo, la sala estalla de júbilo. Lágrimas, risas, abrazos, gritos, saltos, carcajadas, llantos... todas las emociones, todos los sueños atrasados se desparan por la estancia. Los móviles ronronean con mensajes de texto, con llamadas que gritan enhorabuenas. Luego lo dice la televisión, la radio, los periódicos... La comunidad sorda está de fiesta. Saborea, por primera vez, la esperanza.

1 DE OCTUBRE DE 2005, FIESTA POR EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA LSE

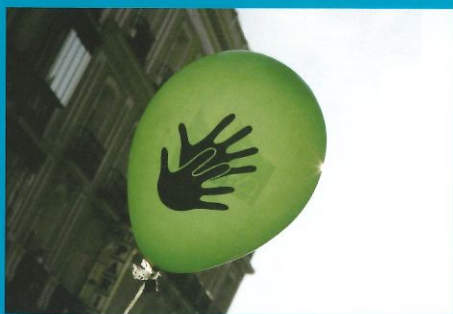


La lengua de signos conquista la calle

LA LENGUA DE SIGNOS YA ESTÁ EN EL PARLAMENTO ESPAÑOL Y MIENTRAS, LAS CALLES DE ESPAÑA, SE HAN CUBIERTO DE MANOS ALZADAS QUE CELEBRAN LA MEJOR FIESTA DE LA COMUNIDAD SORDA. EL 1 DE OCTUBRE 15.000 PERSONAS DE TODA ESPAÑA SE ACERCARON A MADRID PARA CELEBRAR EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA LSE.

FOTOGRAFÍAS: DIARIO SIGNO, MARGUI QUINTANA, DANA Z. DE LUCA Y FUNDACIÓN CNSE

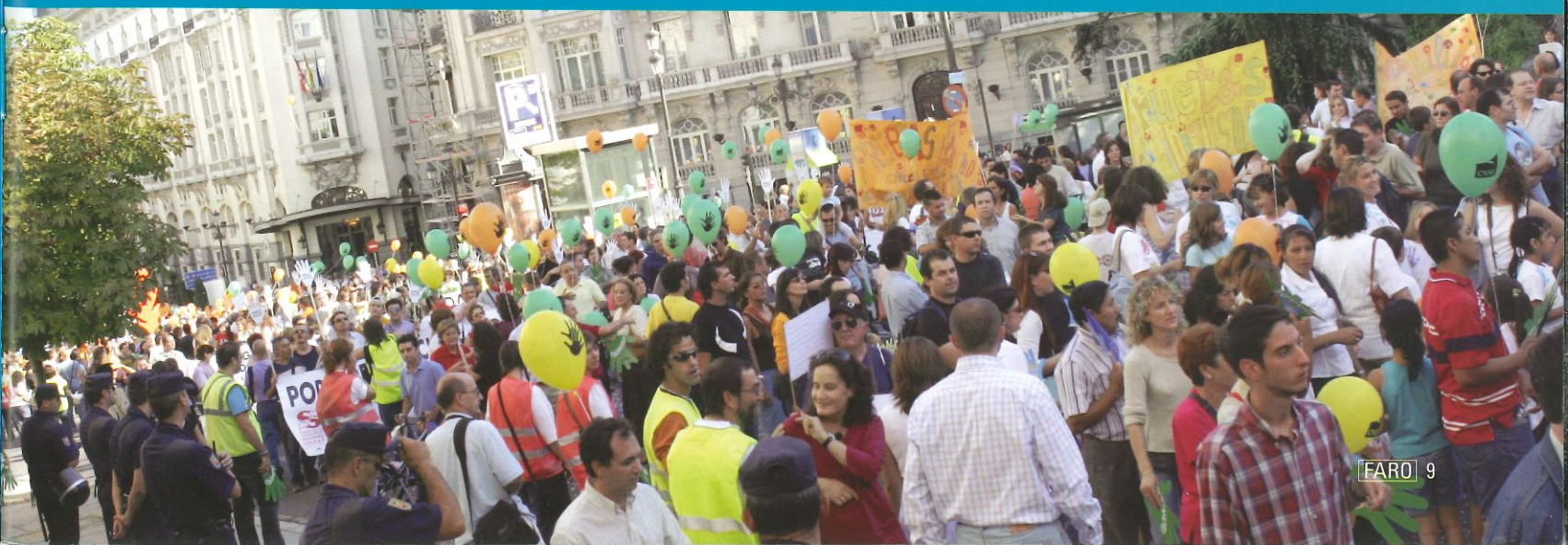




La cita era en la Plaza de Neptuno de Madrid a las cinco de la tarde. Y ya antes de que el reloj anunciara la hora, la plaza se había cubierto de manos de colores, de globos y de una gran variedad de pancartas.

Pero sobre todo se veían los rostros iluminados, las caras cubiertas por una amplia sonrisa y la alegría del encuentro entre tantas amigas y amigos con un motivo muy especial.

Pocos minutos más tarde de las cinco se iniciaba la marcha, comenzaba la gran fiesta de la comunidad sorda. La cabecera iba tirando lentamente de toda una multitud que se organizó por grupos. Cada grupo portaba un lema, una pancarta, manos de cartón... cada persona celebraba la fiesta a su manera. Algunas se habían pintado la cara, otras las manos, y muchas de ellas formaban equipo vistiendo la misma camiseta; y otras personas llevaban una gran mano como símbolo de la celebración, como lema o imagen única.



Amparo Minguet

Presidenta de la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD CV)



El Día Internacional de las Personas Sordas siempre tenía un carácter reivindicativo, ahora por fin, ya es una fiesta. Todavía es un sueño, pero estamos más cerca, viviendo un momento muy dulce. Aún nos queda un trabajo muy duro por hacer. Sobre todo, lo importante es que el reconocimiento nos da el derecho, y ese derecho nos da la fuerza para seguir trabajando”.



Cristina Sariego

Presidenta de la Federación de Personas Sordas del Principado de Asturias (FESOPRAS)



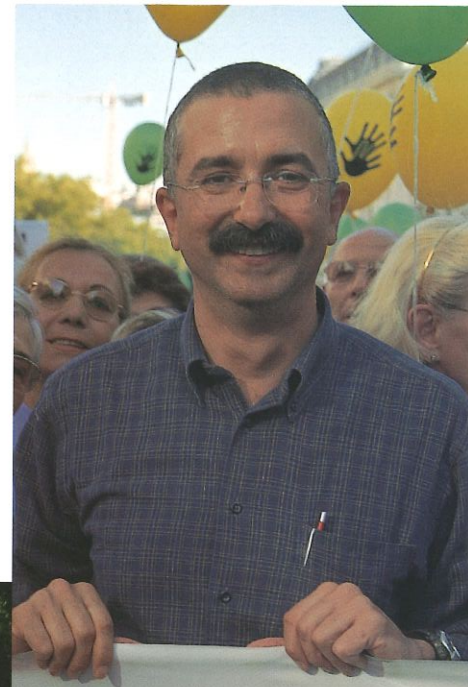
Es muy difícil decir cómo nos sentimos. Han sido muchos años de lucha hasta llegar a un día como éste. Pensábamos que era una utopía, que no lo íbamos a conseguir y por eso hoy es un día maravilloso”.





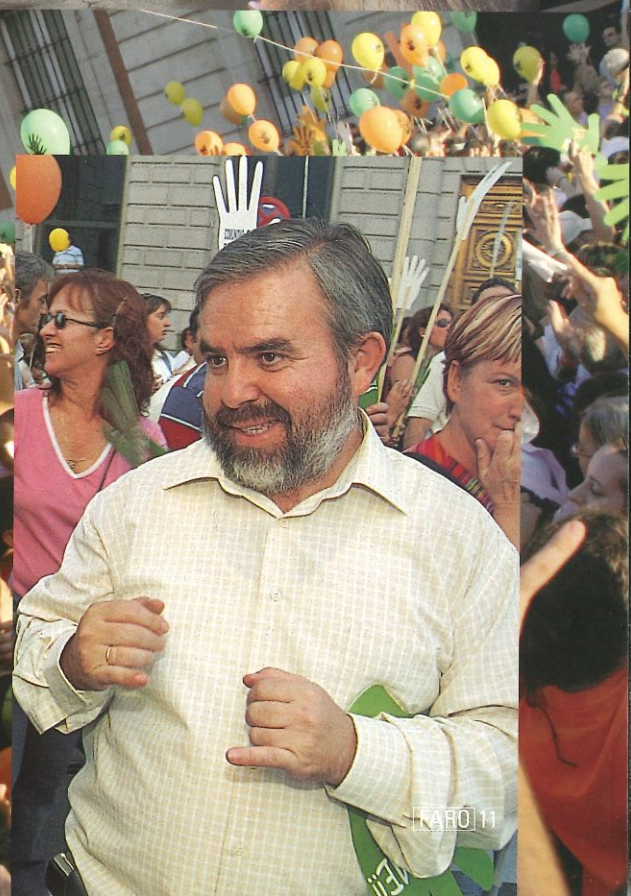
Carlos M^a Rodríguez Frutos
Presidente de la Federación de Personas Sordas
de la Comunidad de Madrid (FESORCAM)

A partir de ahora lo que hay que hacer es involucrar la lengua de signos en todos los ámbitos: educativo, laboral, tercera edad... Pero lo primordial es que se sepa que la lengua de signos, es la lengua que necesitamos para expresar todo lo que sentimos”.



Luis Alberto Redondo
Presidente de la Federación de Asociaciones
de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL)

Las personas sordas de toda España llevamos muchos años luchando. Y ahora lo que queda no es un camino de rosas, necesitamos trabajar un montón, continuar luchando. Hemos dado un primer paso, pero hacen falta más cosas. Pienso que la prioridad es la educación de la infancia, queremos una educación bilingüe para ella”.



Alfredo Gómez

Presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos (FAAS)



Nos sentimos muchísimo más libres y con más posibilidades de disfrutar de la vida. El reconocimiento del Parlamento de Andalucía fue un impulso para que a nivel nacional se agilizaran esas gestiones. Pero aún faltan muchas cosas, hay que empezar a desarrollar la ley en todos sus aspectos. Tenemos muchísimas esperanzas. Ya ha llegado la hora de participar en igualdad de condiciones en la sociedad”.

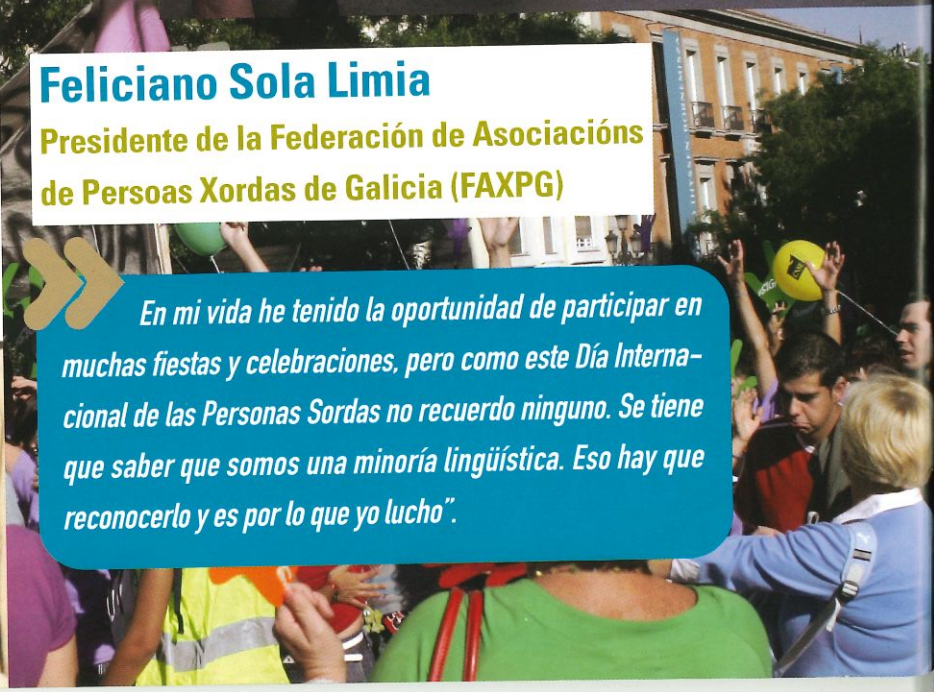
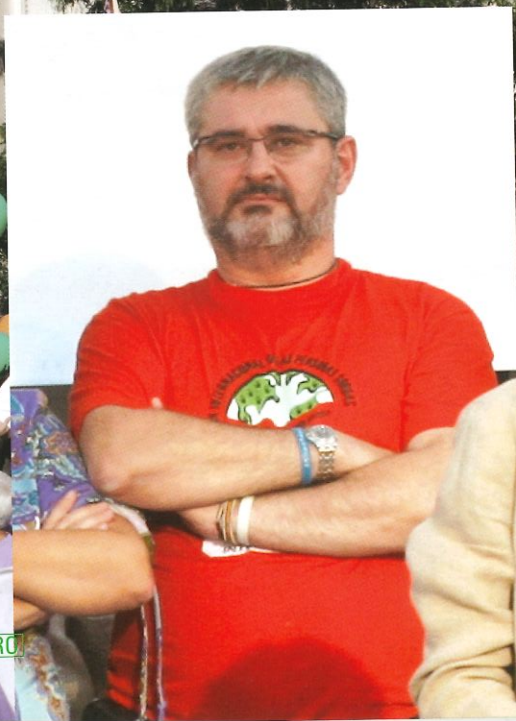


Feliciano Sola Limia

Presidente de la Federación de Asociaciones de Persoas Xordas de Galicia (FAXPG)



En mi vida he tenido la oportunidad de participar en muchas fiestas y celebraciones, pero como este Día Internacional de las Personas Sordas no recuerdo ninguno. Se tiene que saber que somos una minoría lingüística. Eso hay que reconocerlo y es por lo que yo lucho”.



Juan Carlos Cebrián

Presidente de la Agrupación de Personas
Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA)

Ahora tenemos que seguir luchando, romper todas las barreras para acceder a los distintos ámbitos de la vida pública. Tenemos el derecho a la igualdad con las personas oyentes y vamos a ejercerlo para que por fin todos y todas seamos iguales”.



Ángel García López

Presidente de la Federación de Personas Sordas
de la Región de Murcia (FESORMU)



Nunca olvidaré por todo lo que hemos pasado. La ilusión y la esperanza por que se nos viera como ciudadanos de pleno derecho, ciudadanos de primera. Creo que cuando esta ley se apruebe definitivamente, va a ser un paso muy importante. Ojalá esto no se quede en una simple intención”.





Armando Palacios

Presidente de la Federación de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)

La FESCAN es una federación muy joven ya que sólo lleva tres años funcionando. Pero ha nacido para compartir la misma lucha de todo el movimiento asociativo: el reconocimiento de nuestra lengua. Es la única vía para estar en igualdad con el resto de la sociedad. No puedo decir más porque estoy muy emocionado”.



Óscar Hernández

Presidente de la Federación de Asociaciones de Sordos de las Islas Canarias (FASICAN)

Hasta ahora las manifestaciones eran alegres y festivas, pero la de hoy es como ninguna porque lleva implícita la promesa de poder participar en todos los ámbitos a través de la lengua de signos. Es impresionante. Ahora debemos trabajar en el entorno educativo, incorporando un recurso tan importante como es la figura del intérprete”.

Encarna Muñoz

Presidenta de la Federació de Persones Sordes de Catalunya (FESOCA)

» *Es difícil explicar con palabras lo que siento. El sentimiento de unión con toda España, la emoción que nos embarga. Esta es una fecha para el recuerdo y no puede explicarse, se lleva en el corazón. Ahora tenemos mucho por hacer porque debemos seguir el curso de la ley y su cumplimiento. Es un compromiso muy serio para todos y todas”.*



Manuela Benegas

Vicepresidenta de la Federació Extremeña de Asociaciones de Personas Sordas (FEXAS)

» *Es una jornada en la que debemos sentirnos orgullosos y que nos da energía para seguir luchando hasta conseguir la integración plena. Debemos seguir trabajando por la educación bilingüe y para que todos los niños y niñas tengan acceso a la educación, para que haya más intérpretes. Lo que necesitamos es que nos puedan facilitar el acceso a la sociedad y que no existan barreras de comunicación”.*





Juan Sánchez Torrecillas

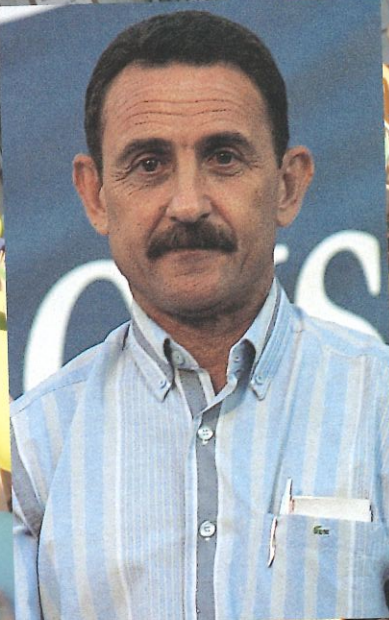
Presidente de la Federación de Personas Sordas de Castilla - La Mancha

» Llevamos tantísimos años manifestándonos por nuestros derechos... en días de sol, de lluvia, con los niños... me siento emocionado. Después, cuando todos nos vayamos a casa, seguro que nos plantearé una pregunta "y ahora ¿qué?". Lo que viene a continuación es que se regule la lengua de signos y que por fin todo siga su cauce, eso es lo más importante".

Joaquín Utrera García

Presidente de la Asociación de Sordos de Melilla

» Recibimos la noticia de la elaboración de una ley que regule la Lengua de Signos Española con una mezcla de alegría y emoción enorme. Nuestros sueños se van a cumplir. Hemos compartido tantas cosas: luchas, llantos, peticiones, decepciones y, por fin, un éxito común: el reconocimiento de nuestra lengua, con la que nos comunicamos, sentimos y expresamos".



Roberto Suárez

Presidente de la Comisión de Juventud Sorda de la CNSE

» El reconocimiento será un apoyo y un paso para que se abran todas las puertas y la juventud sorda pueda acceder al ámbito educativo, al ocio y a la cultura. Sobre todo, lo principal es la educación, porque en el ámbito educativo hemos tenido unos límites que han traído unas consecuencias gravísimas. La educación es lo básico, con ella puedes llegar a conseguir todo lo que te propongas".

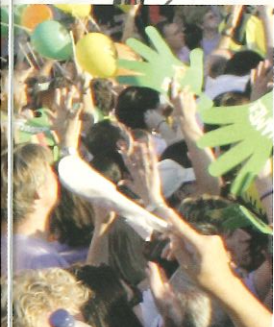
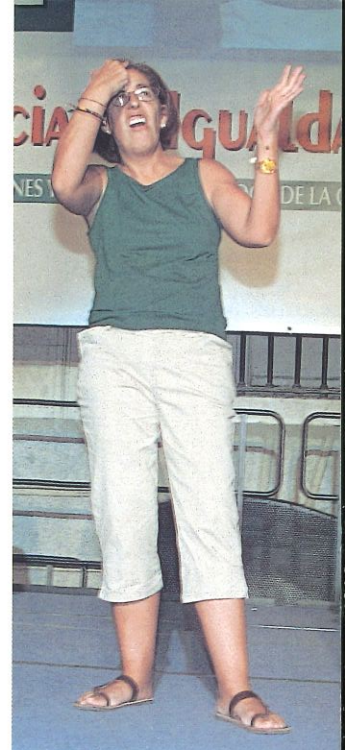




María José Serna

Representante del Grupo de Mujeres

Sabemos que el reconocimiento de la Lengua de Signos Española es un importante paso en nuestros derechos, estamos convencidas de que será un impulso decisivo a la participación igualitaria en toda la comunidad sorda y, en general, en toda la sociedad. Estamos llenas de esperanza y de energía para seguir luchando, por la igualdad, por la justicia, por la participación en la sociedad... Por la plena ciudadanía de las mujeres sordas."



Mercedes Felipe Caro

Representante del Grupo de Mayores

Nuestra generación sabe muy bien lo que significa ser persona sorda... El pasado ya no lo podemos cambiar, pero sí queremos que nuestro presente y que nuestro futuro sea mejor. Necesitamos las mismas actividades de las que disfrutaban otras personas de nuestra edad pero en lengua de signos. Necesitamos que los recursos disponibles para personas mayores sean accesibles... ¡Tantas cosas de las que no hemos disfrutado!"



Laura Eiguren Bilbao

Representante del Grupo de LGTB

Las personas sordas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales estamos viviendo un año verdaderamente triunfal. Tras la aprobación de la Ley que permite el matrimonio entre parejas del mismo sexo, ahora nos encontramos con otra gran alegría, como es la presentación de una Ley para el Reconocimiento de la LSE. Supone una verdadera transformación en nuestras vidas, por fin se caen de un plumazo todas las situaciones de discriminación que hemos vivido, se acabó el aislamiento, la humillación."



Valeriu Rusu

Representantes del Grupo
de Inmigrantes

Somos personas sordas extranjeras, venimos de diferentes países y de diferentes culturas. Aquí, en España, estamos construyendo nuestras vidas y nuestro futuro. La Lengua de Signos nos ha abierto puertas en la sociedad española y nos hace sentirnos partícipes de la Comunidad Sorda de este país. Por eso, para nosotros y nosotras, el reconocimiento de la Lengua de Signos significa un paso muy importante hacia la plena igualdad".



Rosana Rodrigo

Representante del Grupo de Familias

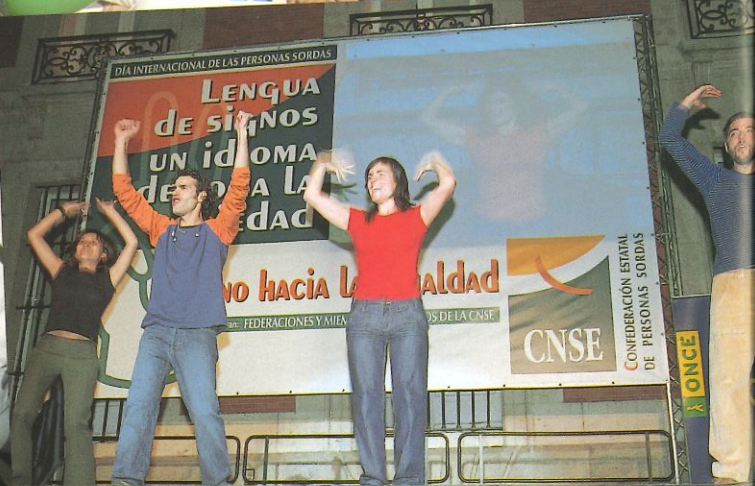
Cuando supe la noticia, no cabía en mí de gozo. Ahora queremos que los profesores tengan calidad para poder enseñar al alumnado sordo. Que tengan conocimiento de la lengua de signos para poder darles enseñanza de calidad. También que se contemple la figura del asesor sordo y que éste sea sordo. Que pueda realizar su trabajo con la familia".



Marta Romanillos

Representante del Grupo de Jóvenes

Sabemos que somos privilegiados/as porque, por fin, vamos a poder acceder a una educación de calidad y mejor, vamos a tener las mismas oportunidades que tienen el resto de la gente de nuestra edad. Vamos a optar a una formación mejor que la de las generaciones anteriores. Podremos ir a la Universidad y tendremos derecho a tener intérpretes. El futuro es nuestro. Empieza a estar en nuestras manos".





Conxita Leal

Presidenta de la Associació de Padres de
Niños Sordos de Catalunya (APANSCE)

» El reconocimiento de la lengua de signos abre puertas no solo a nuestros hijos sordos sino también a nosotros como padres. La lengua de signos, como todas las lenguas, es un puente entre las personas. Está en la vida cotidiana de muchas familias con hijos sordos. Los padres y madres que tenemos la suerte de haberla descubierto sabemos cómo facilita la relación con nuestros hijos, como les ayuda en su aprendizaje del mundo y en su integración en el mundo oyente. Estamos contentos de que las personas sordas y sus familias tengamos el derecho de aprender, usar y conocer la lengua de signos. ¡Ya era hora!”



Daniel Alvarez

Presidente de la
Asociación de
Sordociegos de España

» Este es un gran hecho histórico. Por primera vez una ley define a las personas sordociegas y manifiesta su existencia. Nosotros reivindicamos la sordoceguera como una discapacidad única. La UE el año pasado así lo reconoció y nuestro gran objetivo es conseguirlo aquí también pronto. Pero además tenemos muchas cosas en común con la comunidad sorda y con las personas ciegas, por eso nuestra colaboración es intensa”.





Josu Gómez Villar

Presidente de la Comisión Gestora de la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS)



Este ha sido un gran trabajo de la CNSE y supondrá un avance en la calidad de vida de la comunidad sorda. Esto supone también un avance para nuestro deporte, para los derechos a la accesibilidad, a los cursos de formación de técnicos deportivos de diferentes áreas y, sobre todo, para la normalización del deporte y del ocio y tiempo libre”.



Natividad Roldán

Directora del Instituto Hispano-Americano de la Palabra

Aunque nosotros llevamos 11 años utilizando la lengua de signos en nuestra educación, por fin es un derecho para los niños, por fin podemos hablar de igualdad y, a partir de aquí, se conseguirán muchos avances sociales y por tanto repercutirán en la educación: tendremos más recursos y muchas más posibilidades. A partir de ahora lo que tenemos que hacer es seguir luchando y velar por que esta ley se cumpla”.

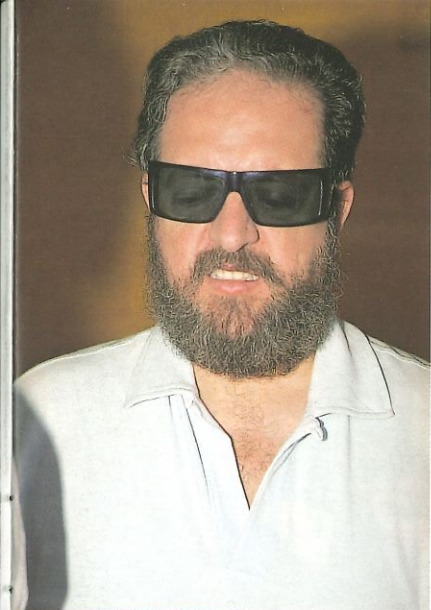


Isabel Ponce

Directora de la Escuela Infantil Piruetas

Esperemos que este proyecto lleno de esperanza se haga realidad para seguir trabajando por la lengua de signos y por el derecho de las personas sordas a su lengua y su cultura. Nosotros llevamos poco tiempo, pero compartimos con los padres y madres oyentes la educación de sus hijos y un profundo amor y respeto hacia su cultura”.



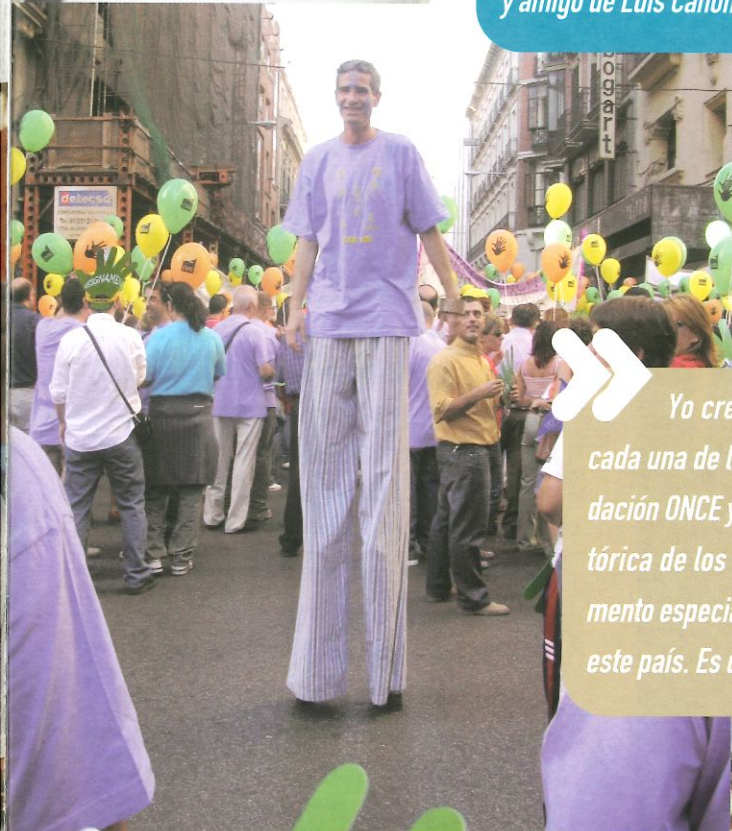


Rafael de Lorenzo

Secretario General del
Consejo General de la ONCE



Me alegro mucho de este proyecto de ley en cuyos trabajos iniciales pude colaborar ya hace tiempo. Mi enhorabuena a la comunidad sorda y ahora hay que luchar para que la ley se apruebe pronto, se desarrolle y se aplique. Como amigo que soy de Luis Cañón y de toda la organización he querido estar en esa doble condición: de hombre de base de la ONCE y amigo de Luis Cañón y de los sordos”.

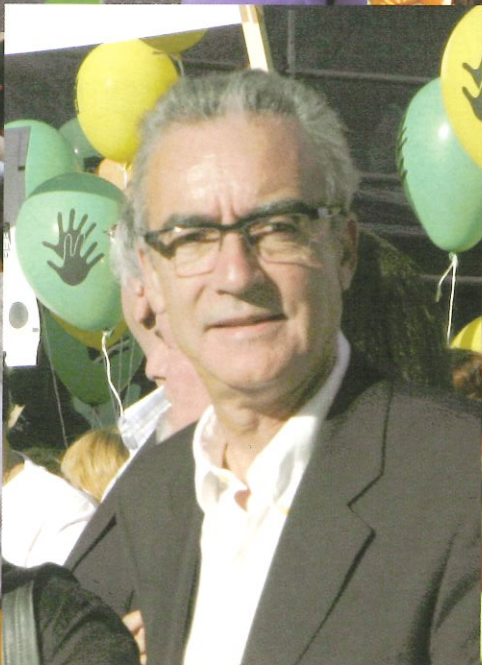


Alberto Durán

Vicepresidente ejecutivo
de la Fundación ONCE



Yo creo que es un momento histórico. La lucha de cada una de las discapacidades es la lucha final de la Fundación ONCE y la lengua de signos es una reivindicación histórica de los colectivos de sordos y tiene que ser un momento especial para ellos y para todos los discapacitados de este país. Es un avance. Avanzando uno, avanzamos todos”.



Juan José Millás

Escritor y periodista



Yo creo que la comunidad sorda tiene unas características propias, una lengua muy compleja que me parece de una belleza enorme. Me llamó la atención este mundo, investigué un poco y me pareció una comunidad muy interesante y que había luchado muchísimo en el lado invisible de la realidad. Les ha costado mucho hacerse visibles”.



Los políticos estuvieron con la comunidad sorda



Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, cumplió con su promesa de asistir a la manifestación del día 1 de octubre. A pesar de su apretada agenda, se acercó hasta la cabecera de la manifestación y compartió unos minutos de alegría y celebración con los representantes de la comunidad sorda que encabezaban la marcha. Sujetando con ambas manos la pancarta de dicha cabecera, el ministro Caldera se situó al lado de Luis J. Cañón, y de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapa-

cidad, Amparo Valcarce.

Jesús Caldera concedió además una breve entrevista a la revista Faro del Silencio:

¿Por qué ha querido acudir a una celebración como ésta?

Primero porque me había invitado la comunidad de personas sordas y porque considero que es un día muy hermoso y, desde luego, yo no he hecho nada, lo han hecho ellos todo. Cuando se conquista el derecho de tener el reconocimiento de una lengua que supone eliminar barreras, garantizar la

integración plena de seres humanos, que son exactamente igual que los demás, creo que la sociedad española se siente orgullosa. Pero repito, esto no lo hace el Gobierno, lo hacen los españoles con sus recursos para garantizar que a este millón de personas con esta discapacidad no les suponga una barrera para su integración social, laboral, personal. A mi me invitaron, Luis, en particular, me invitó a esta marcha y dije *"tengo que estar aquí"*, aunque vengo de Valencia, ahora voy a Salamanca, no quería faltar.





» EL GOBIERNO
NO HACE ESTO,
LO HACEN ELLOS «

JESÚS CALDERA

No es sólo un respaldo político, entonces. ¿También es personal?

Por supuesto, ese es el más importante. Créame si le digo que entre mis competencias, que son muchas en el ministerio, el mundo de la discapacidad es de las más hermosas, porque ahí es donde se nota de verdad que la sociedad española está consiguiendo superar problemas del pasado. Y por tanto, la dimensión personal es la más bonita, la política es lo de menos, a mí lo que me importa hoy es estar con ellos, compartir su alegría y seguir tratando en la ley, porque todavía tiene que ser tramitada en el Parlamento y podrá mejorarse.

Eso quiere decir que continuará con su respaldo a dicha ley ¿no es así?

Sí, sí, totalmente. Al cien por cien.



Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, afirmó que en un día como este sentía “muchísima felicidad” y respaldaba al cien por cien todo lo que el ministro había asegurado en su entrevista.

Amparo Valcarce ha sido una de las personas que han demostrado su apoyo a la ley. Recientemente, en la inauguración del II Congreso Nacional de Lengua de Signos, celebrado en Valladolid, se mostró convencida de que una vez que se haya procedido al reconocimiento legal de esta lengua “los convenios previstos con

las autoridades educativas nos permitirán avanzar no sólo en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua de signos sino, sobre todo, en mayores niveles de integración.”



La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, conversando con Luis J. Cañón, presidente de la CNSE.

Matilde Valentín, secretaria de Bienestar Social del PSOE

Matilde Valentín, Secretaria de Bienestar Social del PSOE, se unió a la conmemoración del 1 de octubre, Día internacional de las Personas Sordas, asegurando en un comunicado que éste año *"tiene un especial significado porque, al fin y gracias a un Gobierno socialista, se va a atender la reivindicación histórica de un colectivo como el de las personas sordas, discapacitadas auditivas y sordo-*

ciegas." La dirigente socialista afirmó que esta norma, *"pionera en Europa"*, *"va a transformar la vida de muchas personas en nuestro país."*

Valentín señaló, además, que la ley *"regulará de forma específica tanto el aprendizaje y conocimiento de la lengua de signos, como los medios de apoyo a la comunicación oral. Se va garantizar la asistencia mediante intérpretes a quien lo necesite."*



Julio Sánchez Fierro, secretario de Política Social del Partido Popular

Julio Sánchez Fierro, secretario de Política Social del Partido Popular, también acompañó a la comunidad sorda en su manifestación y durante los actos de la Puerta del Sol. Este político afirma que *"la realidad es que esa ley marcará un antes y un después, pero ese después todavía es largo. Harán falta medios económicos, harán falta más intérpretes, hará falta que la accesibilidad*

para muchos puestos y muchas actividades sea algo real, algo cotidiano, algo que no haya realmente ni que pensar, sino que funcione automáticamente."

El representante popular mostró su apoyo a la causa afirmando que *"nosotros, desde el Partido Popular, estamos absolutamente en la mejor línea de apoyo y de respaldo a las iniciativas que a día de hoy se están poniendo en marcha."*

Inés Sabanés, portavoz de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Madrid

Inés Sabanés, portavoz de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Madrid, ha supuesto también un gran apoyo para la comunidad sorda. Estuvo al frente de toda la marcha y en los actos que continuaron en la Puerta del Sol. Según afirma, quería estar presente en este día *"porque me parece un día muy importante ya que representa el inicio, el pri-*



mer paso tras cumplir unas expectativas, una reivindicación en la que llevan los colectivos muchos años trabajando. En todo caso hoy es un día festivo e importante." A pesar de las celebraciones, esta mujer, conoce bien el mundo en el que vive y afirma que "habrá que seguir peleando mucho, es vital para todo el colectivo, ya no pueden ser discriminados. Y esperemos que a partir de ahora se abra una época nueva. hay que mejorar la ley si es necesario, hay que exigir los medios económicos y el cumplimiento. Los marcos legales son fundamentales porque es la referencia, pero a partir de ahí hay que seguir trabajando mucho."



EN PORTADA

El escenario preparado en la Puerta del Sol de Madrid sirvió de plataforma para que la comunidad sorda expresara su alegría en un día como éste. Todo empezó con la lectura de un manifiesto. Y fue, al fin, un manifiesto de celebración.

El escritor y periodista Juan José Millás y la directora de Diario Signo, Margot Navas, leyeron en castellano y en LSE el manifiesto que este año ha preparado la CNSE para festejar el Día Internacional de las Personas Sordas.



La fiesta en el escenario

Concha Díaz, secretaria general de la CNSE (bajo estas líneas) presentó la gran fiesta cultural preparada por la confederación.

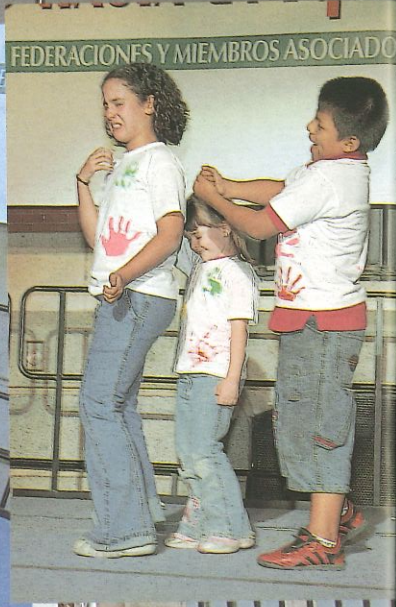
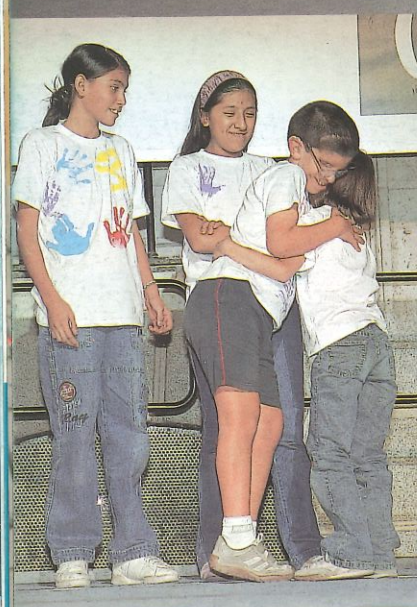


El Consejo de la CNSE, presidentes y presidentas de la confederación y destacados miembros de la comunidad posan en la foto.



Luis J. Cañón, presidente de la CNSE, durante su intervención.



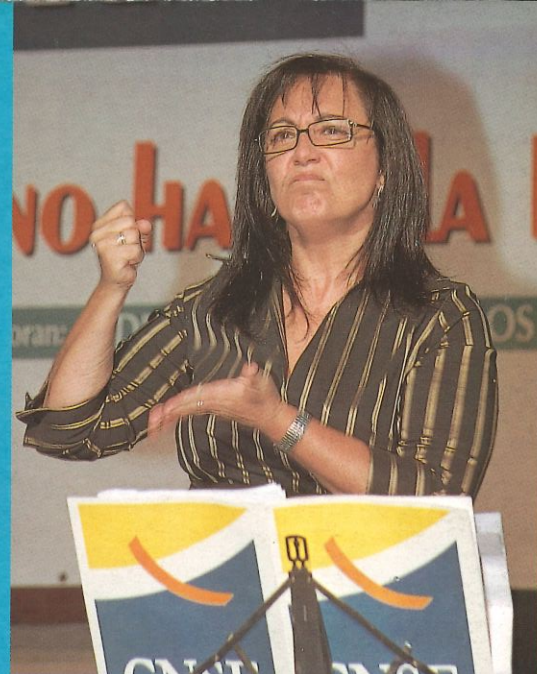


El escenario se cubrió de color gracias los niños y niñas del Hispano. Luego llegó la animación con algunos bailes de la juventud sorda.





Un padre signa para su hijo el cuento de "El patito feo".



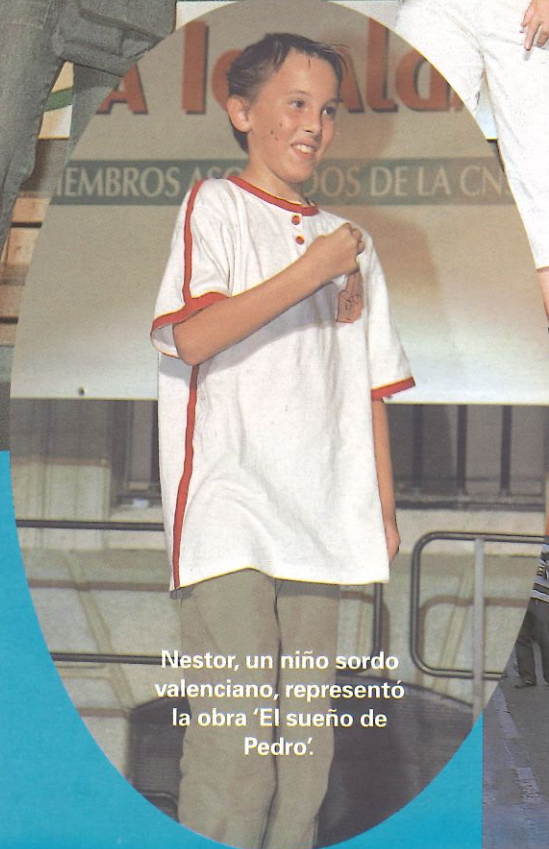
Ana M^a Vázquez presentó las actuaciones, intercaladas por la participación de los grupos sectoriales de la CNSE.



Representantes del grupo de mujeres en el escenario. María José Serna se dirige al gran público.



Miguel Ángel Sampedro Terrón signó una poesía-homenaje a Juan Luis Marroquín.



Nestor, un niño sordo valenciano, representó la obra 'El sueño de Pedro'.



EN PORTADA LENGUA de signos UN idioma de toda la sociedad

Intervención de
representantes
del grupo LGTB.

CAMINO HACIA LA IGUALDAD

Colaboran: FEDERACIONES Y MIEMBROS ASOCIADOS DE LA CNSE



La poesía de Rafael
Alberti, en lengua
de signos.



Representantes del
grupo de Mayores.



José Carlos Ferrer, Andrés
Rodríguez y Alberto Arjo-
na representaron una pa-
rodia sobre la vida diaria
de las personas sordas.



¡Pásalo!

*¡Pásalo! De mi móvil, a tus manos.
Mensaje de ilusión, surcando el viento,
multiplicando en mil, por un momento,
ser realidad, aquello en que soñamos.*

*¡Pásalo! No hay política, ni sangre,
ni quejas, ni amargores, ni protesta...
Es tan sólo un mensaje de algo grande
que esperó, más de un siglo, esta respuesta.*

*¡Ahora sí! Por talleres, por escuelas,
los sordos responsables darán acción,
y olvidando el pasado y sus secuelas
¡Ahora sí! Lograrán la integración.*

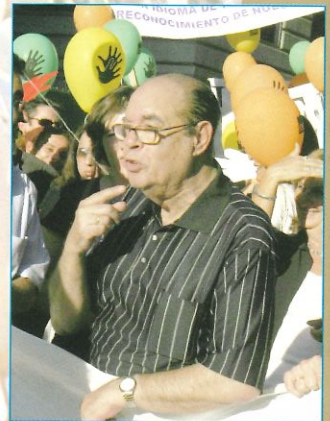
*Niños sordos sin mordazas y que entiendan.
Y puedan sus pensamientos explicar,
la nueva lengua, camino en el que asciendan
para llegar mejor hasta al oral.*

*Responsables. La ley bien empleada
La sordera no pesa al comprobar,
que hay una sociedad, que esta enterada
de que no nos queremos marginar....*

*Sordos de España, en Atocha nos reunimos
en una manifestación que fue a salir
riada humana fluyendo ¡y sonreímos!
¡Y hasta la Puerta del Sol, fue a sonreír!*

*Hay un globo verde,-esperanza-, y sube y sube
Miles de manos le dan aire sin cesar...
¡Y se quedó prendido en una nube!
¡Y nadie ya, nos lo puede hacer bajar!*

Félix J. Pinedo, presidente de honor de la CNSE, también ha querido contribuir de una manera especial a esta gran fiesta. En su caso, en forma de poesía.



Presentación del equipo que ha realizado el primer "Quijote" en Lengua de Signos Española.



Personalidades que nos apoyan y felicitan

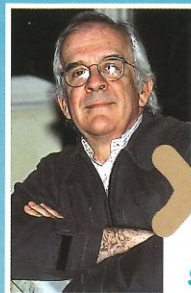
SON MUCHOS

LOS APOYOS QUE DURANTE AÑOS HA RECIBIDO LA CNSE EN SU LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO DE LA LSE. ESTOS DÍAS HEMOS QUERIDO RECOGER LAS PRIMERAS IMPRESIONES DE ALGUNAS PERSONALIDADES DESTACADAS DEL PANORAMA NACIONAL Y EXTRANJERO, PERSONAS QUE NOS APOYARON ANTES Y NOS FELICITAN AHORA.



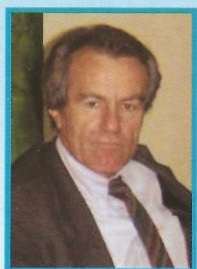
Olga Viza
Periodista

» Por supuesto que celebro el reconocimiento de la LSE, pero la espera ha sido larga, demasiado larga; no dejo de pensar en todo lo que se ha perdido en el camino, en la multitud de personas sordas que lo han necesitado y batallado. Si esto hubiera ocurrido hace décadas el presente sería otro. Mi hermana es sorda, de modo que he conocido el problema en mi cotidianeidad, he comprobado a su lado que estudiar, viajar, ir al médico, a la DGT, Hacienda, al banco, al INE, al ayuntamiento... preguntar, pedir, reclamar, saber... En definitiva, transitar por esta sociedad con un mínimo de reciprocidad supone todavía un muro casi siempre infranqueable para las personas sordas. A día de hoy, a nadie se le ocurre que un edificio público tenga barreras para alguien en silla de ruedas (también costó y todavía cuesta) ¿Por qué entonces seguíamos silenciando oficialmente al silencio?"



Forges
Humorista

» Desde hace mucho tiempo exijo, sugiero, que en todas mis conferencias haya un intérprete de lengua de signos. En cuanto al reconocimiento de la LSE, por activa y por pasiva se pidió al anterior gobierno del PP; pero, como dicen los castizos en Londres, ni flowers. Ya era hora. Cuando se tiene una disfunción auditiva, es fundamental para esa persona. Yo oigo sólo un 10 por ciento con el oído izquierdo, desde hace muchos años".



Javier Pérez Royo
Catedrático de Derecho Constitucional

» Me parece una noticia excelente que ha tardado mucho tiempo en producirse, pero nunca es tarde si la dicha es buena. Es una de las noticias que yo esperaba que se produjera con este Gobierno y en esta legislatura. Yo estuve en el Congreso de Zaragoza hace seis o siete años y tuve contacto directo con miembros de la CNSE y realmente para mí aquello fue extraordinario. Desde entonces he estado en contacto con ellos y estaba muy esperanzado de que hubiera una respuesta como se merece. Estoy muy contento de que se haya tomado esta decisión porque además creo que ya me he hecho amigo de algunas personas sordas, así que ya no sólo lo creo necesario por razones de justicia, sino que además hay un componente afectivo y personal".



Rosa Regás

Escritora y Directora de la Biblioteca Nacional

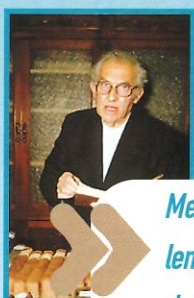
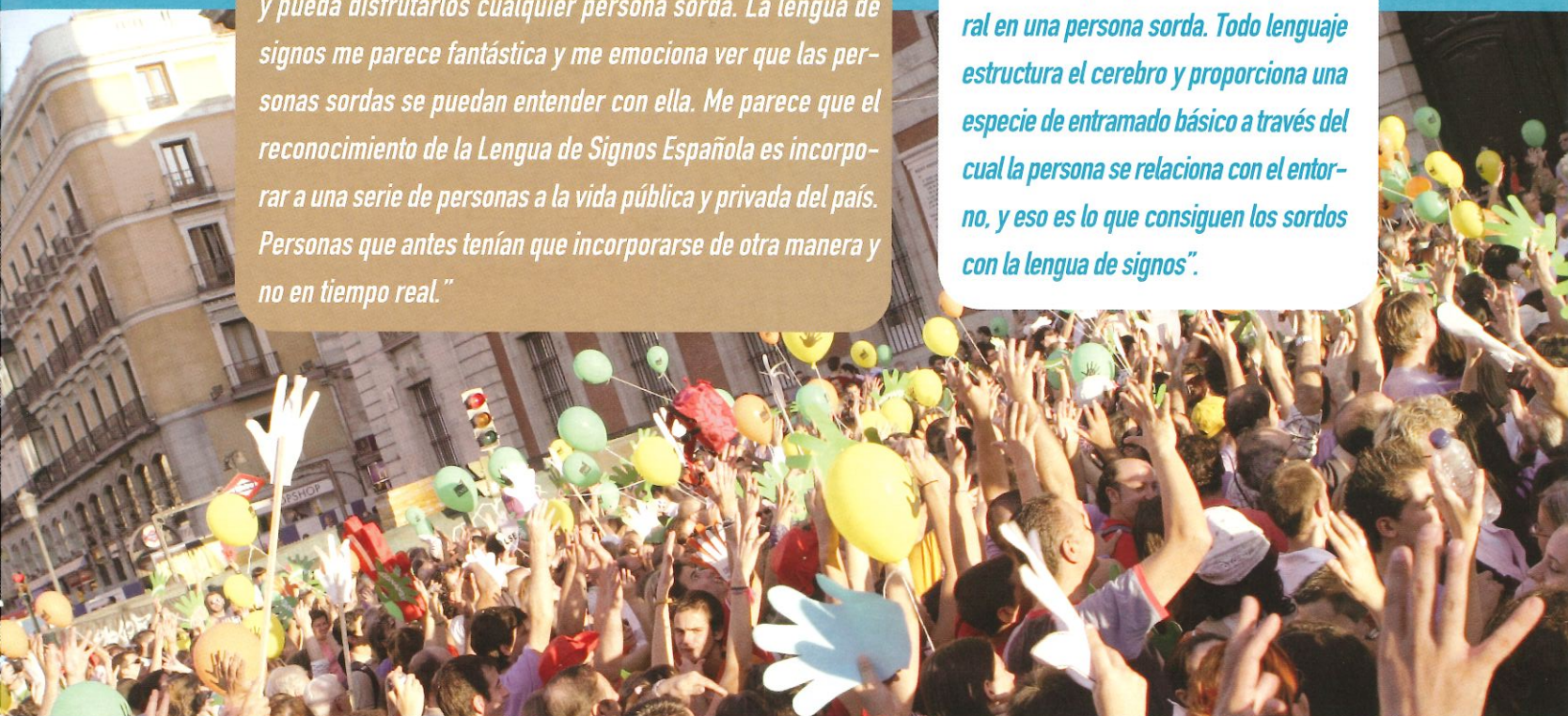
Estoy absolutamente convencida de que esta decisión forma parte del programa del actual Gobierno; que los derechos de todos los ciudadanos sean exactamente iguales y pueda disfrutarlos cualquier persona sorda. La lengua de signos me parece fantástica y me emociona ver que las personas sordas se puedan entender con ella. Me parece que el reconocimiento de la Lengua de Signos Española es incorporar a una serie de personas a la vida pública y privada del país. Personas que antes tenían que incorporarse de otra manera y no en tiempo real."

Rosa Montero

Escritora



Me parece estupendo el reconocimiento oficial. La lengua de signos es fundamental, porque es el lenguaje natural en una persona sorda. Todo lenguaje estructura el cerebro y proporciona una especie de entramado básico a través del cual la persona se relaciona con el entorno, y eso es lo que consiguen los sordos con la lengua de signos".



Gustavo Bueno

Filósofo

Me parece bien el reconocimiento oficial de la lengua de signos. He sido decano de la facultad de psicología y conozco bien la importancia que tiene la lengua de signos para las personas sordas desde hace mucho tiempo. Estoy al cabo de la calle, desde luego. Lo que hace falta es que la conozca más gente y divulgarla para que no sea un cuerpo extraño que aparece en una esquina de la televisión cuando se transmite un debate de las Cortes".

Markku Jokinen

Presidente de la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD)



La Federación Mundial de Sordos acoge con satisfacción el trabajo realizado por la CNSE para el reconocimiento de la Lengua de Signos Española y Catalana. Más de 35 lenguas de signos de todo el mundo han sido reconocidas como lenguas oficiales y hoy vemos cómo existe un claro vínculo entre el reconocimiento de la lengua de signos y los derechos humanos de las personas sordas y otros usuarios de esta lengua. Si la lengua de signos fuera aceptada y reconocida en las leyes y en todos los ámbitos de la vida, los derechos humanos de sus usuarios mejorarían. WFD desea a los miembros de la CNSE lo mejor en su trabajo con todos los partidos políticos del Parlamento para obtener la legislación más favorable posible."

Personalidades que nos apoyan y felicitan



Andrés Aberasturi
Periodista

» *La lengua de signos tenía que haber sido aprobada hace mucho tiempo. Que no sea algo que se vea sólo en grandes acontecimientos políticos, como son los debates parlamentarios, que es políticamente correcto, sino en la vida diaria y en la cotidianeidad. Habría que plantearse que eso existe y tiene que estar presente siempre”.*



Eduardo Sotillos
Periodista

» *Me produce una gran satisfacción ver que por fin se ha resuelto una demanda tan antigua que afecta a tantas y tantas familias españolas. Lo único que me sorprende es que no haya tenido la repercusión conveniente, porque de vez en cuando también conviene subrayar las buenas noticias. Las personas sordas son ciudadanos que pagan sus impuestos y que tienen que disfrutar de las mismas posibilidades que cualquier otro ciudadano. Además el movimiento asociativo tiene muchísimo mérito porque ha hecho un trabajo constante y permanente durante muchísimos años”.*

Harlan Lane
Psicólogo, lingüista
y experto en sordera



» *Quiero felicitaros por la presentación de un proyecto de ley para lograr el reconocimiento oficial de la Lengua de Signos Española y Catalana. El reconocimiento legal de vuestras lenguas minoritarias constituye algo más que el reconocimiento de una parte, antes infravalorada, de la rica diversidad cultural y lingüística de España. Representa un paso adelante hacia la plena participación de los adultos sordos en la vida nacional, y hacia la mejora de la calidad de la educación de los niños sordos. Las organizaciones de sordos de todo el mundo, y sus aliados oyentes, velarán para que España obtenga un resultado positivo, que favorezca los esfuerzos de las personas sordas en los países en los que también se está luchando para lograr el reconocimiento de sus lenguas de signos”.*

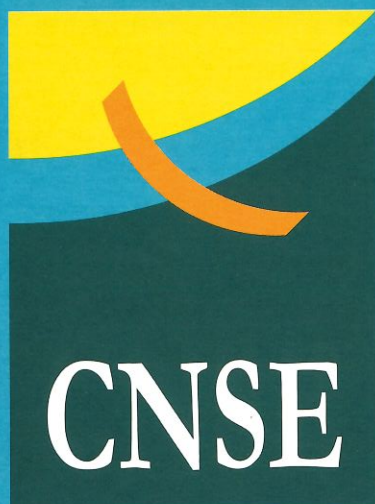
ENTIDADES COLABORADORAS

El 1 de octubre fue un gran día para todo el movimiento de personas sordas, que trabajan desde hace muchos años para poder disfrutar de una fiesta tan especial.

Pero ese día, además, contamos con el apoyo de algunas entidades que, de una u otra manera, han querido compartir nuestra alegría y han formado parte de la fiesta aportando su inestimable colaboración.

Por eso, queremos darles las gracias a todos ellos y dedicarles un pequeño espacio de este relato.





El presidente de la CNSE (sobre estas líneas), durante su intervención con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas. A la izquierda, en la marcha festiva.

LUIS JESÚS CAÑÓN. Presidente de la CNSE

“Tenemos que empezar a sentirnos ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho”

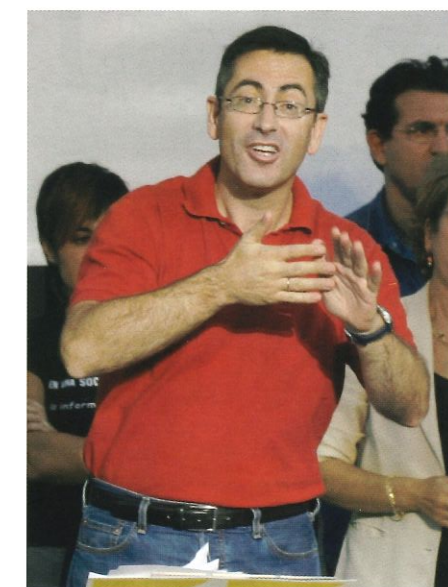
TEXTO: REDACCIÓN FOTOGRAFÍAS: MARGUI QUINTANA y DANA Z. DE LUCA

APESAR DE LA ILUSIÓN QUE RECONOCE ANTE UN LOGRO HISTÓRICO, LUIS J. CAÑÓN TRATA DE EQUILIBRAR SUS SENTIMIENTOS Y ANALIZA CON SERIEDAD LO QUE SUPONE LA FUTURA LEY DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. EL DURO TRABAJO DESEMPEÑADO HASTA AHORA CON LOS REPRESENTANTES DEL MUNDO POLÍTICO CONTINÚA PARA EL PRESIDENTE DE LA CNSE Y PARA TODA LA COMUNIDAD SORDA. AÚN QUEDA MUCHO POR HACER Y LA UNIÓN DE ESTE COLECTIVO ES DECISIVA PARA UN FUTURO MEJOR, SEGÚN EXPLICA CAÑÓN.

¿Cómo valora el momento histórico que está viviendo la comunidad sorda?

Es una etapa muy emocionante porque, durante siglos, a las personas sordas se les han negado los derechos más básicos. La obstinación de algunos ha impedido que se reconozca una lengua que nos facilita

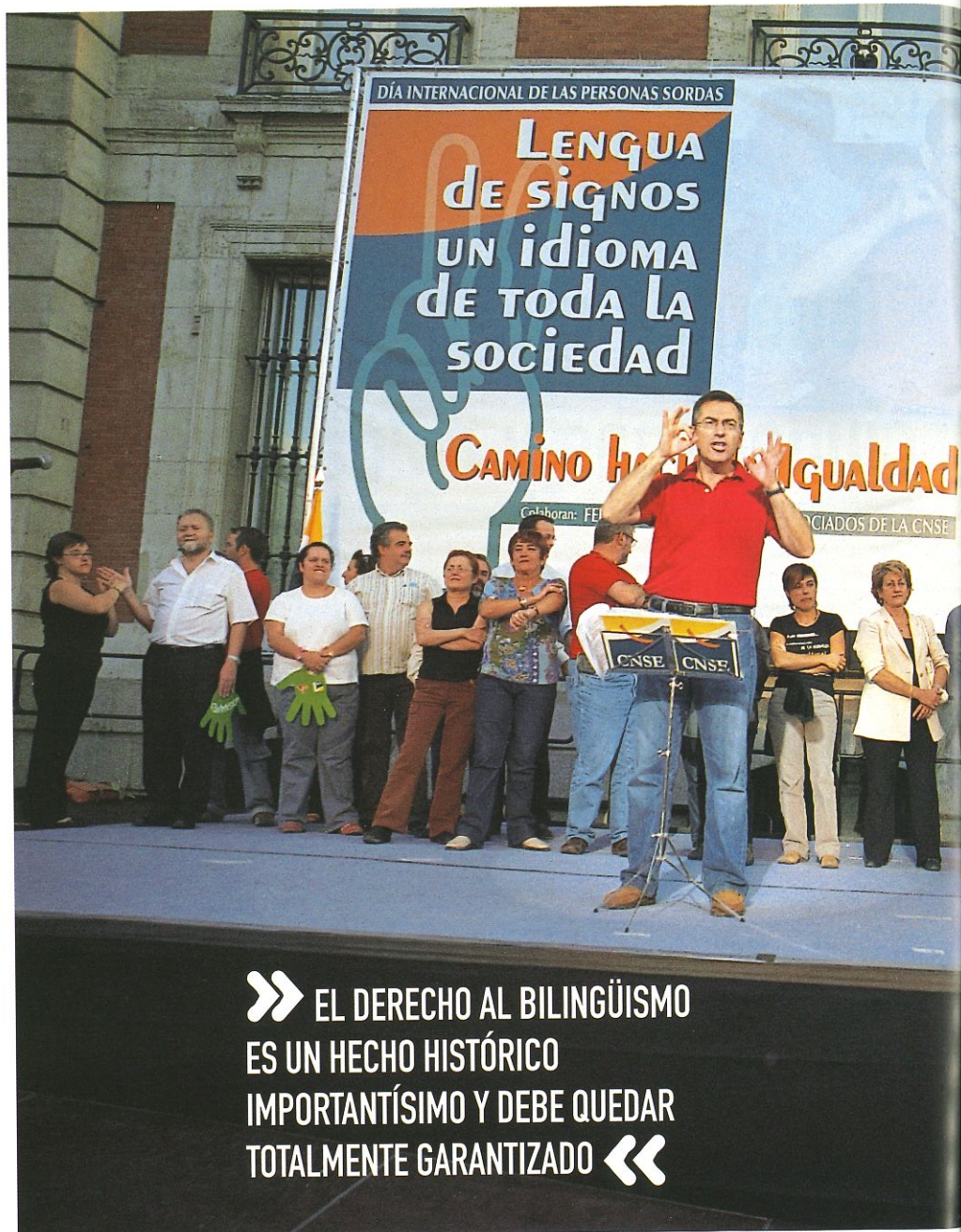
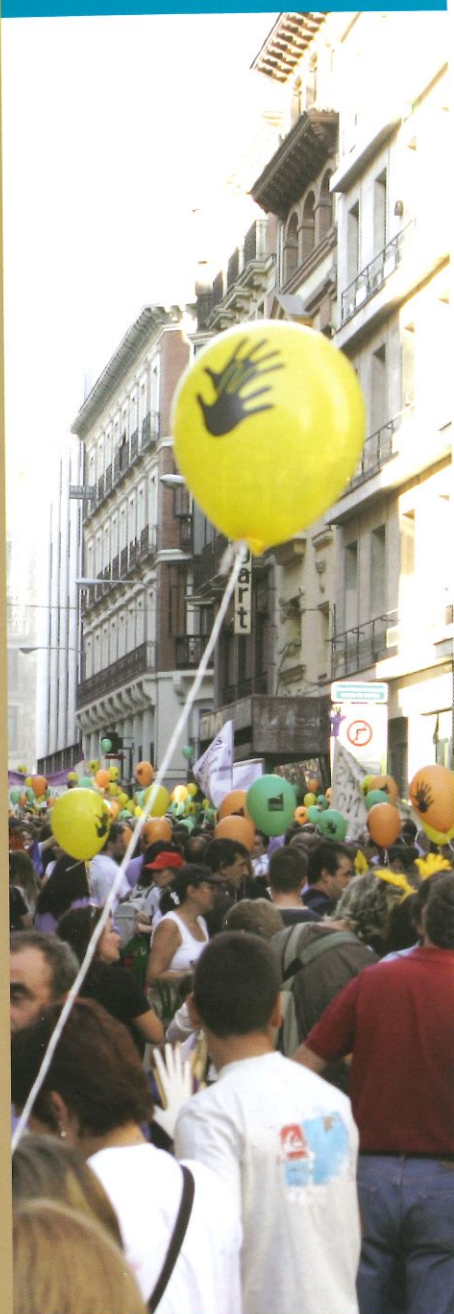
la integración y que elimina multitud de las barreras que nos impiden cada día participar en sociedad. La ley que se va a discutir en el Parlamento es producto de mucho esfuerzo por parte de la CNSE. Cuando se apruebe será un logro de las personas sordas y un triunfo para toda la sociedad porque si los sec-



tores más vulnerables y desfavorecidos prosperan, la sociedad entera también prospera.

Comienza el debate parlamentario sobre la nueva ley y la CNSE quiere incluir sus enmiendas...

Lógico. Siempre quedan cuestiones que se pueden mejorar en esta ➤



» EL DERECHO AL BILINGÜISMO
ES UN HECHO HISTÓRICO
IMPORTANTÍSIMO Y DEBE QUEDAR
TOTALMENTE GARANTIZADO «

» fase de discusión y, desde la CNSE tenemos que aportar aquellas ideas y sugerencias que mejoren el proyecto. Por ejemplo, la nueva ley regulará en España el derecho al bilingüismo de las personas sordas. Eso es un hecho histórico importantísimo y debe quedar totalmente garantizado. Por otra parte, también hay que perfilar aspectos rela-

cionados con la educación de la infancia sorda... Y en ello estamos.

¿Cuál ha sido el obstáculo más importante de vencer para que la LSE llegue al parlamento?

Pues lo cierto es que han existido fuertes resistencias hacia la lengua de signos por parte de algunos sectores. Aún existe un sector pequeño,



Luis J. Cañón, presidente de la CNSE, junto a los presidentes de las federaciones y miembros asociados de la CNSE.

pero muy combativo que se opone radicalmente a la Lengua de Signos Española, a su conocimiento, a su aprendizaje, a su 'normalidad' en la vida diaria de este país. Creo que no la consideran útil, ni estética, se niegan a su incorporación a esta sociedad. La verdad es que este tipo de razones, tan humillantes para nuestro colectivo, son cada vez más difi-

ciles de sostener en público pero sí suelen proclamarse en determinados entornos. Yo creo que la sociedad en general no entiende el rechazo a una lengua que para la mayoría de sus usuarios y usuarias es más que una opción; es una necesidad.

¿No les desanima esa oposición?

Ya no; quizá en un futuro no muy le-



El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, conversando con Luis J. Cañón

jano las cosas cambien porque a medida que la lengua de signos española se consolide como una opción, las personas sordas van a ex-

» LA CLAVE DE LA INSERCIÓN LABORAL PARA NUESTRO COLECTIVO ES LA EDUCACIÓN «

perimentar cambios sustanciales, grandes mejoras, tal y como ha ocurrido en otros países. Supongo que quienes no aceptan nuestra lengua seguirán poniendo obstáculos en el camino, pero eso ya no nos debe desanimar porque conquistar derechos nunca ha sido fácil. Creo que con la futura ley las personas sordas vamos a estar más cerca de ser ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

» ES NECESARIO QUE ASUMAMOS LAS NUEVAS RESPONSABILIDADES QUE SE NOS PRESENTAN A PARTIR DE AHORA «

» ¿Cuáles son los principales retos que se plantea en estos momentos la CNSE?

Una de las cuestiones más importantes es prepararnos para hacer realidad los compromisos que se derivarán de su aprobación. Por ejemplo, la incorporación de la lengua de signos a los distintos ámbitos de la vida pública debe convertirse en algo natural, ya no será excepcional la accesibilidad a la educación, al empleo, la sanidad, la justicia, las administraciones o el ocio. Poner en práctica esa realidad supone disponer de muchos más recursos: intérpretes, asesores, especialistas, profesionales sordos y sordas. Es un reto apasionante que deberemos acometer

en breve. La CNSE estará encantada de asumir este compromiso.

Al difundirse con mayor fuerza la Lengua de Signos Española ¿podría perder calidad?

Ese es un riesgo que vamos a correr y que, desde luego, habrá que evitar. Por eso la CNSE ha iniciado líneas de trabajo con la Real Academia Española (RAE), para que la Academia nos asesore a la hora de acometer la normalización de la Lengua de Signos Española y nos preste su apoyo en esta importante tarea. Próximamente, también está pendiente de creación el centro de normalización lingüística, que dependerá de la CNSE y será una especie de RAE de la Lengua de Sig-





nos Española, encargado de velar por la calidad del idioma.

Desempleo, empleo precario... ¿cambiará la nueva ley esta situación?

Sin duda. El mayor problema ha sido la imposibilidad de acceder a la educación. La incultura es la peor lacra de este colectivo, pero esa situación que arrastramos desde hace siglos también puede solucionarse, como

se ha solucionado en otros países que reaccionaron antes que España. Si finalmente la ley nos garantiza la opción del bilingüismo desde la infancia, las personas sordas de este país accederán a la educación como nunca lo habían hecho hasta ahora. Empezaremos, por ejemplo, a ver profesionales en todos los sectores del mercado. La clave de la inserción laboral para nuestro colectivo es la educación.

¿En que otros aspectos beneficiará la ley a la comunidad sorda?

En todos. Absolutamente, en todos. Este proyecto de ley ha sido fruto de un gran esfuerzo por parte de la CNSE y se han tocado todos aquellos ámbitos en que una persona sorda puede sentirse socialmente excluida: educación, empleo, relaciones con la Administración, salud, justicia, acceso a la información, cultura, ocio...

» **GRACIAS A LA FUERZA
DE LA UNIDAD ESTAMOS
CONQUISTANDO EL
PRESENTE Y TENDREMOS
UN FUTURO MEJOR** «

Pero también quiero advertir algo importante, desde la CNSE podemos promover todas las medidas necesarias para evitar la discriminación pero es necesario que todas y todos nos lo creamos. Hay que dejar de aceptar situaciones injustas, etiquetas obsoletas, tratos vejatorios. Tenemos que empezar a sentirnos ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho. Es necesario que asumamos las nuevas responsabilidades que se nos presentan a partir de ahora y que nos impliquemos más que nunca en el movimiento asociativo, porque gracias a la fuerza de la unidad estamos conquistando el presente y tendremos un futuro mejor.



La información llegó a todo el país

ESTA ES

UNA PEQUEÑA MUESTRA DE LO QUE SE DICE, SE COMENTA Y SE ESCRIBE SOBRE LA LENGUA DE SIGNOS Y SU RECONOCIMIENTO, SOBRE LA NOTICIA QUE RECORRIÓ POR FIN LOS PASILLOS DEL PALACIO DE LA MONCLOA, EL DÍA QUE EL CONSEJO DE MINISTROS DECIDIÓ ENVIAR EL PROYECTO DE LA LEY AL PARLAMENTO.

TEXTO: BLANCA ABELLA

Una ley reconocerá la lengua de signos y el derecho a su aprendizaje y uso

El País

SUCESOS. Un ajuste de cuentas entre bandas latinas rivales se cobra la vida de un joven de 17 años en Madrid que murió tras recibir varias puñaladas • 48

La nueva ley garantiza a los sordos un intérprete en todos los servicios

El Gobierno prevé que hospitales, escuelas, transportes, juzgados o centros de ocio públicos dispongan de...

La ley reconocerá la existencia de las lenguas de signos española y catalana

El Mundo

Parece que al fin el muro comienza a ceder para el bien de la comunidad sorda

La Razón

El Gobierno facilitará el uso de la lengua de signos en todos los ámbitos públicos

ABC

LA CONFEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS APLAUDE EL LOGRO HISTÓRICO

Europa Press

42 **[FARO]**

...presidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, manifestó que estas medidas "sitúan a España en la vanguardia europea,

HISTÓRICO Casi siete décadas de lucha social

La Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) celebró ayer la aprobación del anteproyecto de ley de la lengua de signos y de medios de comunicación, un logro "histórico" para

...como lengua de signos en España que no solamente se utilizará, así como su aprendizaje, conocimiento y uso.

El texto reconoce asimismo la existencia de la lengua de signos ca-

...presentador de Canal Sur, que para el intérprete para mostrar su "compromiso" para impulsar las medidas se acor-

...de infracciones y sanciones, en materia de igualdad de oportunidades no discriminación y acceso universal de las personas con discapacidad. Las multas en esta materia oscilarán desde 301 euros hasta un millón.

De la Vega destacó que

El Consejo de Ministros del 16 de septiembre pasará a la historia para la comunidad sorda como uno de sus grandes días, una jornada de celebración. Pero el resto de la sociedad también pudo celebrar la fiesta de la lengua de signos gracias a la gran repercusión que la noticia tuvo en la prensa de nuestro país. Diarios nacionales, regionales o locales, medios impresos y digitales, radios y televisiones de todo el panorama español, se hicieron eco de una fecha inolvidable. Las grandes frases que la comunidad sorda nunca olvidará ocuparon

numerosos espacios de los medios de comunicación. Un logro histórico, destacan muchos diarios, que recogen una afirmación que acuñó la comunidad sorda al conocer la noticia. Y entre las más usadas, palabras como "derecho", "incomunicación" o "reconocimiento".

La regulación de la lengua de signos, un logro histórico

Semana digital

Libertad digital

Miércoles 26 de Octubre de 2005

SANCIONES PARA QUIEN LOS DISCRIME

Los sordos dispondrán de intérpretes en numerosos servicios al reconocerse legalmente la lengua de signos

El Consejo de Ministros ha...

Un millón de españoles, a la espera del reconocimiento de la lengua de signos

Diario Hoy de Extremadura

este viernes un anteproyecto de ley que reconoce el derecho a las personas sordas a esta lengua en el ámbito oficial y numerosos servicios. El texto también será reconocida en su ámbito de uso. El ingreso establece sanciones de hasta un millón de euros para quienes lo incumplan.

La Rioja

El anteproyecto de la ley de signos, sólo comparable a la legislación finlandesa

Diario Sur

Garantizará el derecho a aprender esa lengua a quien lo desee

La Verdad de Murcia

El anteproyecto de la ley de signos garantizará el derecho a aprender esa lengua a quien lo desee. Las administraciones educativas determinarán qué centros ofrecen enseñanza bilingüe y podrán incluir la lengua de signos como asignatura optativa, y las personas sordas podrán solicitar el servicio de intérpretes en hospitales, centros culturales, deportivos y de ocio y tiempo libre. Las administraciones públicas, de modo singular en la justicia, garantizarán el acceso a la lengua de signos. También ofrecerán el servicio de interpretación en los medios de comunicación, objetivo en el que trabaja el Centro de Subtitulado y Audiodescripción. Para disponer de este servicio, las personas discapacitadas podrán solicitarlo desde las Cortes Generales a las asambleas autonómicas. Caldera confió también en que dentro de poco tiempo el subtitulado se generalice en los medios de comunicación, objetivo en el que trabaja el Centro de Subtitulado y Audiodescripción.

El Gobierno reconocerá por ley la lengua de signos, una reivindicación histórica

El Correo

La Lengua de Signos será oficial "en breve"

Estas medidas sitúan a España en la vanguardia europea, junto a Finlandia

Diario de Sevilla

Su objetivo es dar la ciudadanía plena a los discapacitados

Terra.es

AGENCIAS

■ VALLADOLID. La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Araceli Valcarce, aseguró ayer con la voluntad del Gobierno de que la Lengua de Signos Española (LSE) "muy pronto" tendrá el máximo reconocimiento legal, aunque no concretamente para su reconocimiento.

España necesitará miles de profesionales

Málaga Hoy

no tiene previsto presentar un informe al respecto.

44 [FARO]

Valcarce realizó estas declaraciones antes del acto del II Congreso Na-

El Gobierno prevé que hospitales, escuelas, transportes, juzgados o centros de ocio públicos dispongan de personal especializado y perfila multas elevadas para evitar la discriminación

LUCÍA G. MEANA

■ MADRID. Cerca de 900.000 personas con problemas auditivos en España se beneficiarán de las medidas de fomento de la comunicación a través de sistemas de subtítulo e intérpretes en medios de comunicación y transportes, entre otros, que

Consejo de Ministros reconoce el derecho de las personas a recibir enseñanza de la lengua de signos, que se incluirá en los planes de estudio.

La vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, manifestó que estas medidas "sitúan a España en la vanguardia europea, junto a Finlandia". Por su parte, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, subrayó que "para este Gobierno, estas personas sólo tienen una discapacidad que describe una situación física, jamás una forma de discriminación".

El marco legal presentado facilitará a este colectivo la utilización de intérpretes de lengua de signos y el establecimiento de medios de apoyo a la comunicación, cuando lo precisen, en diferentes ámbitos co-

HISTÓ

La Conferencia aprobó el apoyo a esta entidad sordas.

PLAZO

El ministro será enviado, dada la urgencia.

El Gobierno garantizará a las personas sordas la utilización de intérpretes

La Voz de Galicia

CONSEJO-MINISTROS

Ley garantiza a sordos intérpretes lengua sig

El Consejo de Ministros aprobó hoy un anteproyecto de ley que reconoce el derecho de las personas sordas y con discapacidad auditiva a recibir enseñanza desde escuelas a hospitales, y en las relaciones co-

El Consejo remitió este texto al Consejo de Estado para que, tras enviarlo al Parlamento, el mismo camino que seguirá el anteproyecto de ley, sancione a quien discrimine a los discapacitados, que v-

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

La lengua de signos es una materia optativa en los programas de estudios de los centros educativos. La ley obligará a disponer de traductor en colegios y edificios de la administración

Melilla Hoy



El Gobierno elabora una ley que reconocerá la lengua de signos

La Gaceta de los Negocios

En la comparencia posterior al Consejo de Ministros que decidió el texto de la ley que reconoce la lengua de signos, Jesús Caldera destacó que lo importante es que estas personas dispongan de los mismos derechos del resto de los ciudadanos". El ministro añadió que se trataba de "una reivindicación del movimiento asociativo que representa a estas personas"

Para garantizar su derecho a la información y la comunicación, el Gobierno reconoce con efectos legales la lengua de signos

El diario montañés

Caldera añadió que la ley de signos es una ley que garantizará también garantizará su pleno aprendizaje para la utilización de intérpretes siempre que sea especialmente el derecho al trabajo. Para Caldera esta ley es una reivindicación histórica de los afectados

elcorreodigital

La futura ley sobre lengua de signos incluirá medios de apoyo a la comunicación de personas sordas

Fuerteventura digital

SOCIEDAD

SOCIEDAD

Los sordos podrán exigir intérprete de signos en los servicios públicos. El Gobierno reconocerá por ley la lengua de signos, una reivindicación histórica de los afectados

El Gobierno se dispone a dar rango de lengua oficial al lenguaje de signos

Reuters

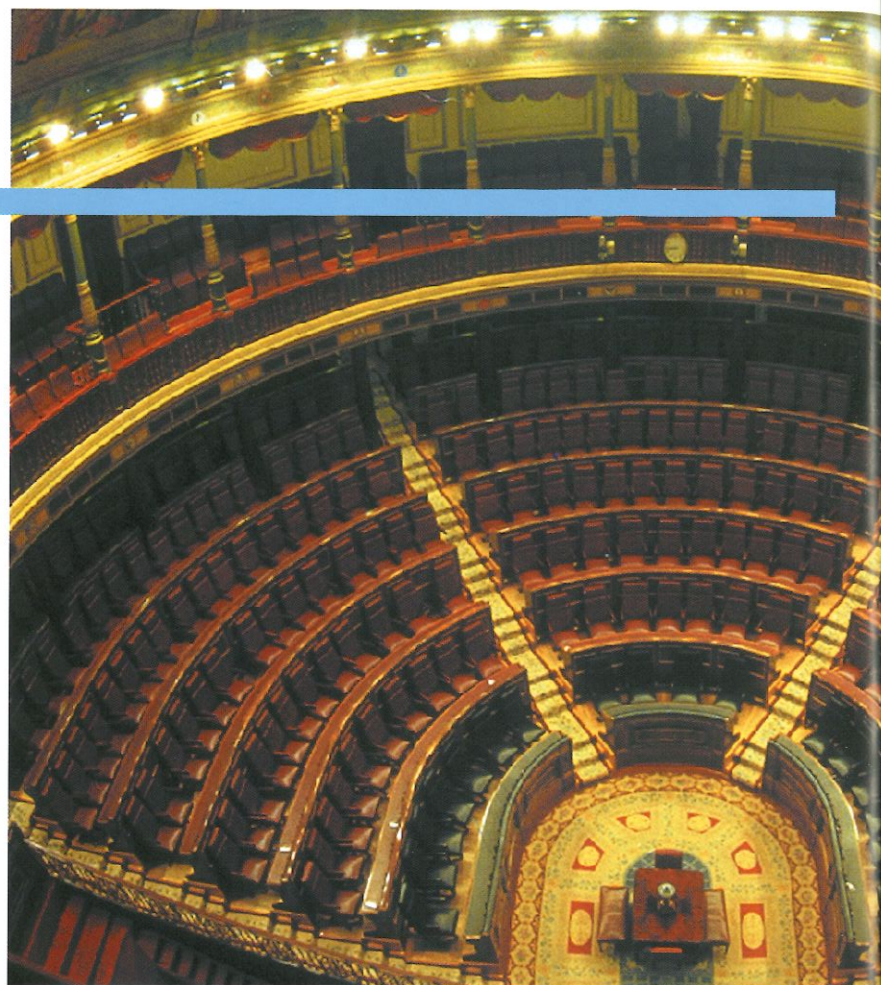
Intérprete: Las personas sordas podrán solicitarlo en hospitales, centros culturales, deportivos y de ocio y en las relaciones con las administraciones públicas. Las estaciones de tren y los aeropuertos también deberán tener servicio de interpretación o subtitulado, de acuerdo con las políticas lingüísticas.

La ley que reconoce la lengua de signos y regula el derecho a su aprendizaje, conocimiento y uso

¿Qué dice la ley?

EL PROYECTO QUE EL CONSEJO DE MINISTROS HA ENVIADO AL PARLAMENTO COMIENZA CON UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN LA QUE ENUNCIAN CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE ESTA LEY. ENTRE OTROS, DESTACA LA IDEA DE QUE LA LENGUA DE SIGNOS ES UNA MANIFESTACIÓN DE LIBERTAD INDIVIDUAL Y UNA HERRAMIENTA INELUDIBLE.

FOTOGRAFÍAS: ARCHIVO SERVIMEDIA



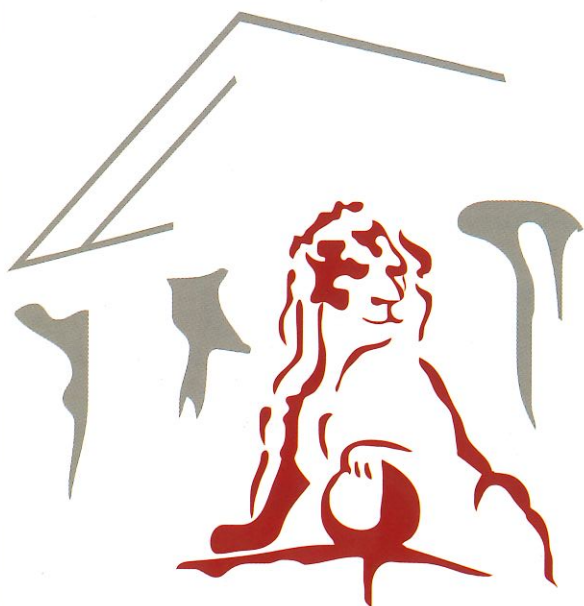
La primera explicación en la que se detiene este proyecto se refiere a las razones o motivos que han llevado a la elaboración de la futura ley. Y así, trata de explicar el hecho de que la LSE hace posible el acceso de las personas sordas a la información y a la comunicación. Reconoce, además, que la lengua no es sólo una manifestación de la libertad individual, sino que se convierte en una herramienta ineludible para la vida en sociedad.

En la segunda parte de esta exposición se hace una referencia histó-

ca que comienza en el siglo XVI y culmina con una afirmación: la relevancia del uso y conocimiento de la lengua, constituye en la actualidad, una realidad incuestionable... numerosas investigaciones llevadas a cabo en el ámbito nacional e internacional han puesto de manifiesto que las lenguas de signos cumplen todos los requisitos de una lengua natural y poseen unas características gramaticales, sintácticas y léxicas propias.

TÍTULO PRELIMINAR

En este punto, la ley reconoce la Len-





gua de Signos Española y el derecho a su aprendizaje, conocimiento y uso. Este título aclara además que la ley se aplicará en todo el territorio español y en todos los ámbitos públicos y privados. Como punto fundamental en estas explicaciones, la ley apunta otra serie de datos importantes, como son las definiciones de LSE, persona sorda, sordociega, guía intérprete, educación bilingüe, etc.

Y como complemento informativo, este título enumera los principios generales en los que se inspira la ley, como son, la transversalidad de las

políticas en materia de LSE, la libertad de elección de la lengua natural de las personas sordas, la no discriminación y la normalización.

El artículo 8 y último de este título, enumera los ámbitos en los que se aplicará, como son: bienes y servicios a disposición del público; transportes; relaciones con las administraciones Públicas; y telecomunicaciones y sociedad de la información.

TÍTULO I. APRENDIZAJE, CONOCIMIENTO Y USO DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Este título es fundamental, pues trata sobre la educación, la enseñanza de la LSE y su aplicación en el sistema educativo. Además, se detiene en considerar también aspectos relacionados con la educación, como es la formación de los profesionales dedicados a esta labor.

En otro apartado, la ley garantiza la utilización de intérpretes de LSE cuando lo precisen las personas sordas, en los siguientes ámbitos públicos y privados: 1. Acceso a los bienes y servicios a disposición del público (educación, formación y empleo, salud, cultura, ocio y deporte). 2. Transportes. 3. Relaciones con las Administraciones Públicas. 4. Participación política. 5. Medios de comunicación social, telecomunicaciones y sociedad de la información.

Y, finalmente, se anuncia la creación del Centro de Normalización Lingüística de la LSE.

TÍTULO II. APRENDIZAJE, CONOCIMIENTO Y USO DE LOS MEDIOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN ORAL

La ley se detiene aquí en detallar los mismos contenidos que en el Título I, pero en referencia a la comunicación oral.

TÍTULO III. MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA

El artículo 21 está dedicado a explicar la decisión de crear una Comisión de Seguimiento que formará parte del Consejo Nacional de la Discapacidad. En esta comisión estarán representadas las organizaciones de personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas y de sus familias.

El artículo 22 habla de las medidas que deben tomar los poderes públicos para garantizar los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios que cubran las necesidades de los usuarios objeto de esta ley.

Y en el 23, que se detiene en las medidas de defensa, la ley remite a la normativa sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En los últimos apartados del proyecto se enumeran una disposición transitoria única y cinco disposiciones finales.

La disposición transitoria afirma que se estudiará la situación de los intérpretes y otros profesionales de la LSE que fueron formados en enseñanzas no regladas para lograr su regulación.

Y las Cinco disposiciones finales tratan las siguientes cuestiones: el carácter básico de la ley; la supletoriedad de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre; las facultades de ejecución y desarrollo; la constitución de la Comisión de Seguimiento de la Ley; y la entrada en vigor de la misma.

El recorrido del proyecto de ley



YA SE HA SUPERADO EL PASO MÁS COMPLICADO DESPUÉS DE AÑOS DE REIVINDICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. SIN EMBARGO, AÚN QUEDAN UNAS ETAPAS QUE CUBRIR EN EL PROCESO LEGISLATIVO DEL ESTADO PARA QUE LA LSE ADQUIERA, OFICIALMENTE, RANGO DE LEY.

TEXTO: BLANCA ABELLA
FOTOGRAFÍAS: ARCHIVO SERVIMEDIA

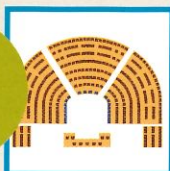
1



PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Al tiempo que se publica un proyecto de ley presentado por el Gobierno, se abre un plazo de quince días para presentar enmiendas, que pueden ser a la totalidad o parciales al articulado.

2



DEBATE DE TOTALIDAD EN EL PLENO

Puede producirse un primer debate en sesión plenaria si se presentan enmiendas a la totalidad del proyecto.

Si se desestima, que es lo más normal, se remite el proyecto a la comisión competente para que se prosiga su tramitación.

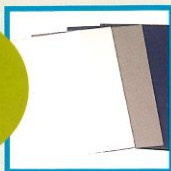
3



INFORME DE LA PONENCIA

La Comisión competente designa a la ponencia, órgano reducido de composición plural, que se reúne a puerta cerrada para estudiar las enmiendas y emitir un informe. Fase donde los diputados y grupos realizan una consideración más detenida del proyecto.

4



DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Concluido el informe de la ponencia, comienza el debate en Comisión.

Las reuniones de las Comisiones no son públicas, pero a las mismas asisten los medios de comunicación social debidamente acreditados. La Comisión emite un dictamen con el texto que propone.

Si la Comisión tiene competencia plena puede aprobar el proyecto y evitar el trámite de aprobación por el Pleno del Congreso. Pasaría al Senado.

5



CONGRESO

Se abre una discusión sobre el proyecto y las enmiendas mantenidas al mismo. El debate suele comenzar con la presentación del texto por un miembro del Gobierno y con la que del dictamen hace un diputado de la Comisión. Una vez hecha la presentación, el debate se rige por lo que disponga el presidente del Congreso, oídas la Mesa y la Junta de Portavoces. Aprobado el proyecto, se envía al Senado.

6

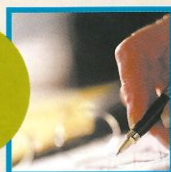


SENADO

En el Senado se repiten los mismos pasos del Congreso (paso 1, 2, 3 y 4).

Las enmiendas a la totalidad o al articulado del Senado deben someterse a una aprobación ulterior del Congreso de los Diputados. Esta votación requiere mayoría absoluta para las enmiendas a la totalidad en los dos primeros meses y simple tras dicho plazo; y mayoría simple para las enmiendas al articulado.

7



TEXTO DEFINITIVO EN EL CONGRESO

Tras el visto bueno del Senado, viene la aprobación del Congreso de los Diputados, que decide así sobre el texto definitivo.

8



SANCIÓN Y PUBLICACIÓN OFICIAL DE LAS LEYES

La ley debe someterse acto seguido a los trámites de sanción y promulgación por el Rey y a su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

www.responsables.biz

Semanario digital de la ciudadanía corporativa

Este periódico digital está destinado a un público que aumenta en estos tiempos gracias al auge de la responsabilidad social corporativa.

Desde este semanario podemos acceder a las principales noticias relacionadas con la responsabilidad social corporativa atendiendo a distintos puntos de vista: el de la empresa, las cajas de ahorro, el Tercer Sector, el Medio Ambiente, la Cultura y las instituciones. Además,

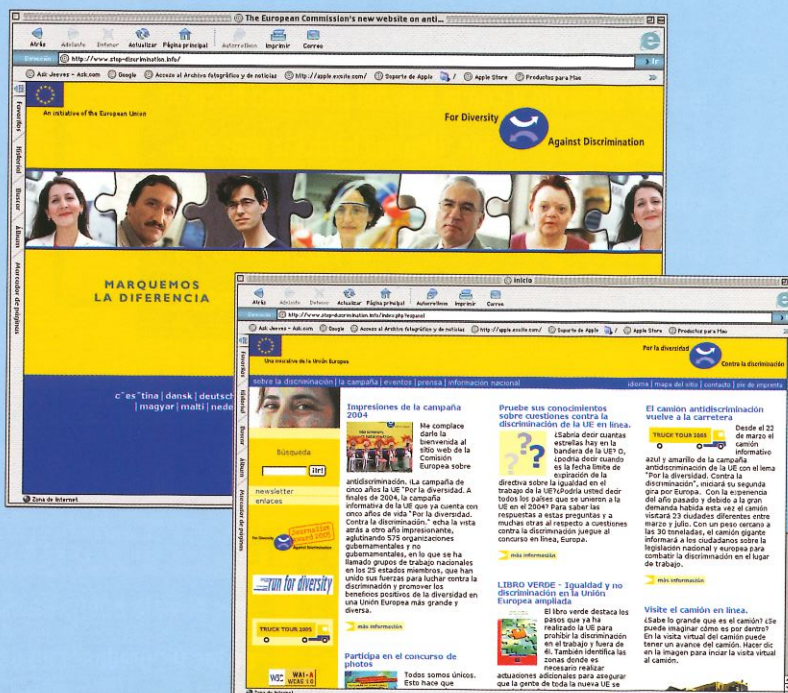


contiene importantes documentos, memorias y publicaciones 'responsables'.

www.stop-discrimination.info

Campaña europea contra la discriminación y la exclusión social

La Comisión Europea está inmersa en una campaña denominada 'Por la diversidad. Contra la discriminación' y que se desarrollará a lo largo de cinco años. Comenzó en 2002 y se planteó desde un principio con una intención informativa, si bien pretende además crear un estado de opinión contrario a la discriminación por motivos de raza u origen étnico, religión o creencia, edad, orientación sexual o discapacidad. Esta página web creada con el fin de dar a conocer la campaña contiene información amplia y de gran utilidad.



(i) Información sobre discapacidad en Internet

www.solidaridaddigital.discapnet.es
www.lineasocial.com
www.campusred.net
www.cermi.es
www.ceapat.org
www.rpd.es
www.seg-social.es/imsero
www.sid.usal.es

I Bienal de Arte Contemporáneo Fundación ONCE

La 'I Bienal de Arte Contemporáneo Fundación ONCE: Obras Nacidas en la Capacidad de la Emoción', se celebrará en el Círculo de Bellas Artes, de Madrid, a partir de diciembre y hasta finales de enero de 2006. La



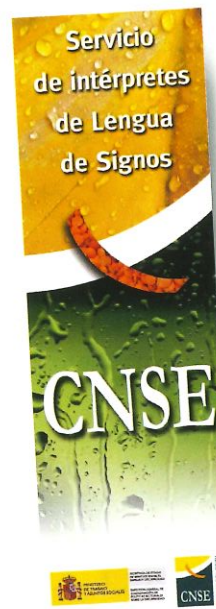
biennial pretende ser un espacio de descubrimiento y promoción del arte contemporáneo creado por artistas con y sin discapacidad. Además, cuenta con el apoyo de artistas de la talla de Miquel Barceló en calidad de miembro del Comité de Honor.

Marcadores para libros con una Guía de ILSE

La CNSE ha editado unos marcadores para libros que tienen en su reverso una guía muy especial. Se trata de las direcciones de las diferentes federaciones autonómicas de personas sordas donde se puede acudir para solicitar los servicios de un/a Intérprete de Lengua de Signos.

Estos separadores se pueden descargar desde la página web de la CNSE (www.cnse.es) en la sección "documentos".

Tan sólo hay que pulsar en los enlaces que indican **MARCAPAGINAS 1 - MARCAPAGINAS 2** y se descarga en el ordenador, para luego poder imprimirlo.



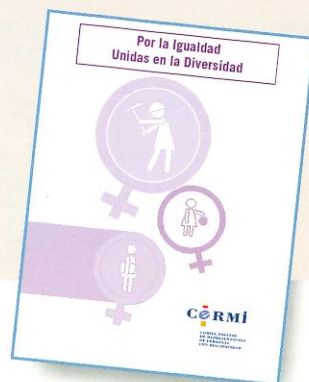
Los marcadores se pueden descargar de la página web

Por la igualdad, unidas en la diversidad

Por la igualdad, unidas en la diversidad' es una nueva publicación de la colección *cermi.es* que presenta el estado de situación de las mujeres con discapacidad en España a partir de los escasos datos existentes. La obra, patrocinada por el Instituto de la Mujer, se detiene en un análisis detallado sobre la formación de las mujeres y su ac-

ceso al mundo laboral. Además, trata otros temas, como son la violencia de género, la salud, la sexualidad o la maternidad.

Esta publicación destaca el



hecho de que en España existen 2.030.397 mujeres con discapacidad, de las que sólo 104.568 trabajan. Una de las razones que explican esta situación es que solamente el 1,56 por ciento tiene estudios profesionales, superiores o universitarios.

La obra está disponible en la página web del CERMI: www.cermi.es

ENVIAR ESTA PÁGINA O FOTOCOPIA DE ELLA, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA Y REDACTADA UTILIZANDO LETRAS MAYÚSCULAS, A: **FARO DEL SILENCIO. C/ ALCALÁ, 160. 1º F. 28028 - MADRID. FAX: 91 355 43 36**

Sres.: Es mi deseo suscribirme a la revista *FARO del silencio* por un período de **un año (seis números)**, abonando la suscripción mediante la modalidad que señalo a continuación:

Nacional: ☐ *Domiciliación bancaria y talón:* 20,13 euros (IVA no incluido), gastos de envío incluidos.
☐ *Contra reembolso:* 21,45 euros (IVA no incluido), gastos de envío incluidos.

Extranjero: ☐ *Envío normal:* 42 euros (IVA y gastos de envío incluidos).
☐ *Envío certificado:* 50 euros (IVA y gastos de envío incluidos).

Nombre y Apellidos:

Domicilio en: Número: Piso:

Código Postal: Ciudad: Provincia:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Profesión:

Estudios:

Soy persona sorda: ☐ Sí ☐ No

Afiliado/a a una Asociación de personas sordas: ☐ Sí ☐ No ¿Cuál?:

ORDEN BANCARIA (Rellenar la orden)

Muy Sres. míos: Les agradeceré que, hasta nuevo aviso, carguen a mi cuenta los recibos que a mi nombre presente la revista FARO DEL SILENCIO, de la CNSE.

Atentamente: En _____, a _____ de _____ de 2005. Firma:

Titular _____ de _____ la _____ Cuenta:

BANCO / CAJA DE AHORROS: _____

Sucursal / Agencia: _____ Dirección: _____

Código Postal: _____ Ciudad: _____ Provincia: _____

Datos bancarios: (Es obligatorio facilitar los veinte números de la cuenta. Ponga un número en cada línea)

CÓDIGO CUENTA CORRIENTE (CCC)

ENTIDAD				OFICINA		D.C.		NÚMERO DE CUENTA											

La vida es móvil. Móvil es Vodafone.

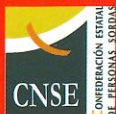
Vodafone Accesible rompe las barreras de la comunicación.



Vodafone Accesible.

Sólo con Vodafone disfruta de una **BlackBerry® Messenger**, una aplicación especialmente pensada para **personas sordas**. Con la que ahora podrás comunicarte a través del **CHAT**, además de recibir y enviar e-mails en tiempo real.

BlackBerry.



Infórmate en www.vodafone.es/accesible o en www.cnse.es



El primer diccionario infantil en Lengua de Signos Española



Mis primeros signos

Por sólo
23,50 euros

Mis primeros signos es el primer diccionario bilingüe Lengua de Signos Española / Lengua Española.

Es un diccionario visual, organizado por bloques temáticos, donde cobran gran protagonismo las más de **1.200 ilustraciones y fotografías**. Incluye además definiciones sencillas y ejemplos de cada una de las palabras.

Los destinatarios de Mis primeros signos son las niñas y niños de 3 a 8 años preferentemente, y su objetivo es el acercar la Lengua de Signos Española y los diccionarios a todos los niños y las niñas, tanto sordos como oyentes.



Con la colaboración de:

f u n d a c i ó n
SOLIDARIDAD
Carrefour



Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación
Departamento de Distribución de Publicaciones
Tel.: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64.
Correo electrónico: distribucion.publicaciones@fundacioncnse.org

Puedes conocer todas nuestras publicaciones en:
www.fundacioncnse.org